



# EL CET ATILRA COMO EXPERIENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Ciencia Política

Rosario, octubre de 2024

Facundo Nicolás Pelliza

Director: Dr. Oscar Madoery





*“Se produce la concreción de un sueño. La materialización de un proyecto. Porque es cierto que hay que tener sueños, pero si no se tiene la suficiente convicción, esos sueños se mueren. Los sueños no son eternos. Cuando no existe la suficiente convicción para convertirlos en realidad los sueños se mueren. Y una de las particularidades de nuestra organización y de la conducción que tiene ATILRA a nivel nacional tiene que ver con eso. Cometer objetivos, tener sueños y después la suficiente valentía y convicción para cristalizarlos<sup>1</sup>” (“Etín” Ponce, 2014).*

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi madre Nora y a mi padre Roberto. Por todo.

A mi hermana Cecilia por su acompañamiento cotidiano en aquellos años y su contención, a mi hermana Lucrecia por haber estado siempre, aún en la distancia.

A la Universidad Pública a nivel general y a la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario en particular. Por permitir el sueño del progreso individual en compromiso con el progreso colectivo.

A todos aquellos/as compañeros y compañeras de estudio que me dieron una mano a lo largo de todos estos años.

A mi compañera de vida y de sueños Nati, por su paciencia cotidiana en el proceso.

A Etín Ponce y Fátima Bazán por su confianza y solidaridad. Por construir sueños y tener la convicción de materializarlos.

---

<sup>1</sup> “Etín” Ponce en declaraciones a la prensa posteriores al discurso inaugural del CET Atilra.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
• <i>Área temática y área de intervención.....</i>	<i>5</i>
• <i>Modalidad.....</i>	<i>6</i>
• <i>Objetivos.....</i>	<i>7</i>
• <i>Metodología.....</i>	<i>7</i>
• <i>Marco Teórico.....</i>	<i>8</i>
<b>1- La ciudad de Sunchales en tanto ámbito de acción territorial.....</b>	<b>15</b>
• <i>Antecedentes de abordaje.....</i>	<i>15</i>
• <i>Sunchales en su fase industrial: desde mediados a finales del Siglo XX.....</i>	<i>17</i>
• <i>Sunchales contemporáneo.....</i>	<i>16</i>
<b>2- El Centro Educativo Tecnológico Atilra - Caracterización institucional.....</b>	<b>33</b>
• <i>El proyecto educativo de ATILRA: los distintos CFP y su Fundación.....</i>	<i>33</i>
• <i>El CET Atilra - Descripción del predio.....</i>	<i>38</i>
• <i>El CET Atilra - Inauguración e implicancias institucionales de su emplazamiento.....</i>	<i>46</i>
• <i>Propuesta educativa.....</i>	<i>52</i>
<b>3- Práctica disciplinar.....</b>	<b>54</b>
• <i>Cursos de Formación Profesional ejecutados en el período 2019-2023.....</i>	<i>55</i>
• <i>Propuesta de intervención.....</i>	<i>63</i>
<b>4- Conclusiones.....</b>	<b>70</b>
<b>Bibliografía utilizada.....</b>	<b>73</b>

## Introducción

**a) Área temática y área de intervención.** *Fundación Atilra en tanto espacio de referencia institucional.*

El presente trabajo aborda el rol del Centro Educativo Tecnológico de Fundación Atilra en la ciudad de Sunchales<sup>2</sup>, provincia de Santa Fe, desde la perspectiva del desarrollo territorial.

Este centro de estudios, domicilio legal de la Fundación Atilra, fue inaugurado en el año 2014, constituyendo desde entonces la unidad operativa y Casa Central de las acciones que lleva adelante en materia educativa y cultural a nivel nacional el sindicato ATILRA, Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina.

Uno de los interrogantes que se pretende trabajar es en qué medida puede una institución de origen sindical, abogada por tanto a la defensa de los intereses sectoriales de sus afiliados y afiliadas, erigirse como agente promotor del desarrollo territorial de una ciudad o región, contribuyendo de esta manera a la formación y capacitación del conjunto de los habitantes, instituciones, y colectivos que conforman esa comunidad.

Se parte de la idea de que producir desarrollo es producir hábitat. Esta es una mirada particular del desarrollo que defenderemos a lo largo de la tesis. ¿Puede un sindicato llevar adelante una estrategia de desarrollo territorial en estos términos? ¿Existe ese proyecto institucional en ATILRA? ¿Cuáles son sus ejes de intervención en ese caso? ¿En el marco de qué acciones de articulación institucional? ¿En qué sistema/territorio despliega su accionar?

---

<sup>2</sup> En adelante, "CET Atilra" o, simplemente, "CET".

A partir del estudio del emplazamiento y consolidación del CET Atilra, la investigación busca dar respuesta a estos interrogantes. Asimismo, luego de una primera parte en la que se realiza un diagnóstico y descripción institucional, se proponen en la segunda parte líneas de acción en consonancia con las respuestas y conclusiones alcanzadas.

**b) Modalidad.** *Pertinencia del trabajo y modalidad seleccionada.*

Este Trabajo Integrador Final (TIF) es una práctica disciplinar: de acuerdo al reglamento de tesinas de la Facultad de Ciencia Política, esta modalidad implica la confección de un informe-diagnóstico de una situación institucional determinada, y la elaboración de una estrategia, programa o dispositivo de intervención, el cual se propone a partir de las conclusiones que se alcanzan en el diagnóstico inicial.

En cuanto a la pertinencia de esta modalidad, se ponderó la posibilidad de poner en ejercicio práctico los conocimientos adquiridos a lo largo del recorrido académico que propone la Licenciatura en Ciencia Política. Responde este trabajo a la concepción de que el rol del cientista social no es solo comprender y describir la realidad que lo contiene, sino también desarrollar y proponer estrategias de intervención sobre esa realidad, para que se asemeje a aquello que se anhela como ideal.

A su vez, la posibilidad de trabajar al servicio de Fundación Atilra, institución objeto del presente análisis, brinda una gran cercanía con el objeto de estudio, principalmente en lo que refiere a las acciones educativas de la línea de Formación Profesional para el mundo del trabajo, articulación universitaria y articulación con instituciones educativas del nivel secundario que se llevan adelante en la actualidad. Esto posibilita el acceso a información documentada sobre el alcance de las acciones que lleva adelante la organización.

Otra razón que contribuye a hablar de la pertinencia y viabilidad del trabajo es la posibilidad de diálogo directo con las personas encargadas de consolidar y conducir el proyecto desde sus inicios hasta hoy, en virtud de su generosidad y predisposición, posibilitando el conocimiento de los proyectos, objetivos y valores que inspiran y motorizan su accionar, elementos de importancia fundamental en lo que refiere a un diagnóstico institucional y propuesta de intervención.

De esta manera, en la conjunción de los saberes académicos adquiridos a lo largo de la licenciatura y la experiencia personal trabajando al servicio de la organización, entiendo que se habilita la posibilidad de llevar adelante una propuesta convincentemente fundamentada y planificada, que sirva a los fines institucionales y contribuya en el mismo sentido al desarrollo territorial de Sunchales y zona, sumando un abordaje al campo disciplinario sobre las implicancias prácticas del Desarrollo Territorial.

### **c) Objetivos.**

#### *General*

- Analizar el rol del Centro Educativo Tecnológico de Fundación Atilra, en la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, desde la perspectiva del desarrollo territorial, en el período 2014 – 2023.

#### *Específicos*

- Describir la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, en tanto ámbito de acción territorial.
- Caracterizar institucionalmente a la Fundación Atilra a partir del análisis de antecedentes, surgimiento y consolidación de su Centro de Estudios.
- Proponer una estrategia de intervención a partir del análisis de las acciones educativas llevadas adelante en el período, en línea con las conclusiones del diagnóstico inicial.

### **d) Metodología.** *Enfoques y técnicas.*

Para la confección del diagnóstico institucional, el trabajo se basa en el análisis de fuentes primarias tales como discursos; entrevistas personales semi-estructuradas, cortas y en profundidad, con actores institucionales relevantes; documentos institucionales y/o resoluciones; comunicación oficial de redes digitales; y de fuentes secundarias como: recortes periodísticos, soportes audiovisuales disponibles en Internet, entrevistas realizadas por actores relevantes en medios periodísticos, etc.; en línea con una estrategia metodológica cualitativa.

A su vez, al formar parte de la institución objeto del presente estudio, la metodología de investigación se valió de la observación participante del investigador en reuniones, actividades y jornadas de trabajo. Por ello, en lo que refiere al diagnóstico institucional, se trata de un trabajo descriptivo-analítico.

**e) Marco teórico.** *Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales. Palabras clave: desarrollo, territorio, desarrollo territorial, sujeto de desarrollo, sistema-territorio, contexto situacional, sociedad activa, actores, proyecto-territorio.*

La perspectiva teórico-metodológica de la que parte este TIF es la del *Pensar Situado*, e invita a pensar la realidad desde las singularidades de los espacios que la contienen y habitamos, proponiendo de esa manera los caminos para transformarla. A diferencia de perspectivas que pretenden adoptar a las realidades locales recetas universales, el presente abordaje se enmarca en los estudios territoriales que ponen el énfasis en los sujetos que habitan el territorio y en cómo ellos mismos abonan a la construcción de una determinada territorialidad.

Analizaremos la capacidad de determinadas instituciones para convertirse en agentes promotores del desarrollo de las comunidades y los territorios en los que están inmersas. Para ello, es menester brindar algunas aproximaciones sobre qué entendemos por los conceptos de territorio, desarrollo, sistema (y sus derivados), y qué relación es posible establecer entre ellos.

En relación al **desarrollo** diremos, siguiendo a Madoery (2016), que es una categoría política que, además de presentarse como un objetivo deseable por toda sociedad, ligado a la idea de bienestar generalizado,

*...contiene y enlaza las diversas y complejas dimensiones de lo real, sea en el plano estructural, institucional, cultural, ambiental, humano, laboral, simbólico; y lo hace de modo político, es decir, abierto a la trama de relaciones de fuerzas sociales, a los condicionantes contextuales y a los proyectos de sociedades en tensión (Madoery, 2016: 2).*

Esta aproximación se aleja de vertientes economicistas que tienden a equiparar al desarrollo con el crecimiento económico, o la mera concreción de indicadores

cuantitativos como elementos de una receta universal que se puede proyectar sobre cualquier territorio con resultados similares. Partir de la concepción propuesta implica entender al desarrollo como un concepto indeterminado, cuyo contenido está en disputa. En su indeterminación radica, precisamente, su carácter político. Y no se trata de una discusión abstracta.

En efecto, toda estrategia de desarrollo que adopta una sociedad en un momento determinado tiene sus consecuencias económicas, sociales, ambientales, políticas, distributivas, etc. La pregunta por el desarrollo conlleva implícita, pues, la pregunta por el tipo de sociedad que se pretende construir. Definirlo implica una toma de posición.

En este sentido, la perspectiva teórico-conceptual en la cual se ampara esta investigación afirma la necesidad de un desarrollo popular, democrático, emancipador y, fundamentalmente, *situado*, recuperando la tradición crítica latinoamericana.

*El filósofo de la liberación no es “representante” de nadie, ni habla en nombre de otros (como si hubiera sido investido de esta función política), ni realiza una tarea para sobrellevar o negar una culpabilidad pequeño burguesa. El filósofo crítico latinoamericano, como lo concibe la Filosofía de la Liberación, se asigna la responsabilidad de luchar por el Otro; la víctima, la mujer oprimida del patriarcalismo, las generaciones futuras a las que les dejaremos una Tierra destruida, etc. Es decir, todos los tipos de alteridad posible desde su conciencia ética situada; la de cualquier ser humano con “sensibilidad” ética que sepa indignarse ante la injusticia que sufra algún Otro. (Dussel, 2017: 31)*

La idea de desarrollo que defenderemos tensiona con el neoliberalismo y sus mecanismos de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), bregando por el protagonismo del territorio y sus actores en la configuración de lo real. La perspectiva del **desarrollo territorial** pone el énfasis en las prácticas socio-territoriales de base que constituyen la identidad de los sujetos que habitan el territorio, a partir de las cuales pueden emerger proyectos de desarrollo alternativos.

En cuanto al **territorio**, debemos entenderlo más como un producto social, abierto a la política y a la transformación, que como una mera delimitación o distribución jurídica de lo espacial. Esto es lo interesante de la perspectiva teórica abordada: el hecho de pensar al territorio y a sus actores como lugar y sujetos de enunciación y transformación.

De esta manera, y en una necesaria re-conceptualización, el territorio deja de ser una ubicación en un mapa o un sistema de coordenadas y divisiones para pasar a ser el *lugar del protagonismo social*, en donde el sujeto despliega su accionar, ejerce su condición política a través de la acción transformadora. Por eso Madoery (2016) afirma: “...comprender el territorio desde la epistemología propuesta, significa así contar con la posibilidad para situarnos en la acción, en el proceso de construcción de territorios” (Madoery, 2016: 279).

De esta manera, el territorio es la unidad de análisis privilegiada en tanto dota de sentido, condiciones y posibilidades específicas a quienes habitan en él en una relación co-constitutiva. Esta propuesta teórico-política va en consonancia con los planteos de Edward Soja en relación a la *trialéctica del ser*. Desde esta concepción, la espacialidad tiene la misma preponderancia en la constitución del ser humano que la sociabilidad y la historicidad, y por ello debe ser ponderada en los estudios sobre las sociedades contemporáneas. (Soja, 2010:183)

En esto radica la potencialidad transformadora de la acción territorial: en la posibilidad de construir nuevos sujetos -situados- y de poner el eje en la capacidad de acción colectiva desde el territorio, en contraposición a un modelo individualista que tiende a cristalizar las desigualdades justificándolas al amparo del darwinismo social. En este sentido, el tipo de construcción por el que brega el desarrollo territorial, y el tipo de **sujeto desarrollo** que tiende y necesita construir, se explica en los siguientes términos:

*En escenarios de hegemonía neoliberal, el sujeto de desarrollo es quien resiste la globalización y las políticas nacionales desreguladoras, de flexibilización, de valorización financiera, a partir de la acción territorial. (...) Se necesitan sujetos con conciencia crítica, con compromiso político, capaces de interpretar las relaciones de poder y su expresión territorial (Madoery, 2016: 248.)*

Esta noción de sujeto está indisolublemente ligada a la idea de acción. El sujeto de desarrollo es transformador, constructor de prácticas autónomas en escenarios de hegemonía neoliberal, en pos de un desarrollo soberano que resiste a la globalización a través de la *acción territorial*. Su rol de reivindicación de lo local frente al mito de la

desterritorialización imperante en la actualidad (Hasbaert, 2011), que implica una construcción netamente contra-hegemónica, habla de la incidencia de esquemas de poder de otras escalas (internacionales, nacionales, regionales) en la configuración del territorio local. Es allí donde toma operatividad el concepto de **sistema territorio** ya que refiere precisamente al hecho de que no podemos pensar ningún territorio como a una isla, aunque lo sea:

*Todo territorio está atravesado por fuerzas exógenas (históricas y contemporáneas) globales/nacionales/regionales que lo condicionan; y por fuerzas endógenas (históricas y contemporáneas) que lo configuran. Esas fuerzas se expresan en todos los planos: económicos-laborales, jurídico-institucionales, culturales-simbólicos que se relacionan con el medio natural. La noción de sistema-territorio hace referencia a los campos de lo político y evita la tentación reduccionista de concebir al territorio como mero reflejo de fuerzas exógenas (globalismo) o como mera expresión de fuerzas endógenas (localismo) (Madoery, 2016: 250).*

La realidad nacional e internacional son factores condicionantes de las estrategias de desarrollo territorial más localizadas. El concepto de sistema territorio puede ser aplicado a regiones, naciones, ciudades, y permite comprender la incidencia de actores de otras escalas en la configuración de los territorios más localizados.

No obstante, estas incidencias lejos están de explicar por sí mismas la configuración del territorio en su totalidad. En tanto sistema, contempla dimensiones, conexiones, escalas y tensiones, elementos a tener en cuenta a la hora de abordar el contexto en que determinadas prácticas o estrategias se desenvuelven.

De la conjunción de ambas incidencias que menciona la cita (endógenas y exógenas) se constituye el **contexto situacional** de las políticas de desarrollo, el ámbito de despliegue de las prácticas territoriales: “Contextualizar una sociedad es ubicarla dentro de temporalidades y espacialidades, en el marco de un momento histórico determinado y con las particularidades de los territorios de referencia: local, regional, nacional y los flujos globales que inciden localmente” (Madoery, 2016: 252).

Vemos entonces que el enfoque situacional no es únicamente una cuestión de escalas, sino que aborda la compleja dinámica que configura el contexto de las políticas

de desarrollo. Implica actores, sectores, legados históricos y culturales; y su respectiva incidencia en el territorio de referencia.

El sistema de actores locales de un territorio desde luego que también forma parte del contexto situacional, y lo hace en calidad co-constitutiva, ya que los actores y su capacidad de incidencia son condicionados y modelados por el contexto situacional, a la vez que también producen este contexto desde su accionar.

En toda sociedad local, entendida –ya siguiendo a Pérez (1995)- como un recorte dentro de una unidad social mayor, existen grupos e individuos con intereses, valores, creencias y conceptos diversos, y, como ya mencionamos, con variado poder de incidencia. El concepto de **sociedad activa** hace referencia a la existencia de estos actores -individuales y colectivos- cuyo poder e influencia se objetivan, se institucionalizan (en reglas de juego formales e informales) y se subjetivan en intereses, modos de vincularse, actuar y proceder propios de la condición de cada actor.

A la hora de pensar los **actores** en el territorio, la clasificación de Pérez (1995), que lo hace a partir de su presencia o incidencia en las relaciones locales, es operativa para el caso que nos compete. El autor consigna tres tipos diferentes:

- a- actores que se reproducen localmente, con presencia material en el territorio.
- b- actores locales que además de su presencia e incidencia en el territorio, forman parte de ámbitos o escalas mayores (regionales, nacionales, internacionales, etc.).
- c- actores que, sin tener presencia local, tienen incidencia decisiva sobre el territorio.

Si bien toda clasificación es una abstracción y por lo tanto un recorte de la realidad, se puede pensar a la mayoría de los actores que componen la sociedad local desde este prisma, en función de sus inserciones y capacidades. Los distintos actores sociales, y esta caracterización cabe tanto para actores institucionales como personales, tienen distintas lecturas respecto de la realidad, que se configuran a partir de convicciones, intereses, emociones y de una determinada historicidad. El elemento recursivo de cada actor para llevar adelante su accionar en relación al resto es el poder de **incidencia**.

Complementando esta clasificación, se debe pensar a los actores no como compartimientos estancos sino como sujetos (individuales o colectivos) capaces de actuar concertadamente, plausibles de articularse en torno a un proyecto político de desarrollo, e incluso organizarse para oponerse al mismo. No se debe pensar a los actores sociales, a los sujetos, como entidades pre-constituidas a la situación de acción, sino más bien a la acción colectiva como construcción de voluntades a través de la praxis política. De eso se trata precisamente la acción territorial tal como la entendemos. Por sí misma genera una toma de posición por parte de quienes integran el contexto situacional de la acción, convirtiendo a todos en agentes promotores o resistentes del camino propuesto.

Este es un punto de coincidencia entre la política territorial tal como la entendemos y la concepción de la política democrática como realidad agonista realizada por Chantal Mouffe (1993). A partir del reconocimiento de la diferencia de intereses e interpretaciones es posible canalizar el conflicto social, y también es posible crear hegemonías, articular intereses en pos de principios movilizadores que doten de dinamismo a la política democrática a partir de una realidad en permanente construcción.

Ahora bien, una vez esclarecido el concepto de sistema territorio, y habiendo brindado algunas aproximaciones en torno las características de interacción entre los actores que lo integran, toma operatividad el concepto de **Proyecto-Territorio**. El mismo:

*contempla todo lo atinente a la necesidad de impulsar proyectos locales/nacionales/regionales en el marco de la tensión asimilación/desprendimiento respecto de las fuerzas globales dominantes: trabajar sobre opciones políticas que nazcan de una historia y de una elección en una gama variada de realidades sociales: una política de lugar, ya que la transformación social ocurre desde ámbitos de identificación y proyecto; de pertenencia, historia y sentimiento (...) La idea de lugar es vivencial y proyectual (Madoery, 2016: 262).*

El proyecto territorio implica una política de lugar, pero no en tanto negación de los condicionantes externos en aras de un nuevo reduccionismo, en este caso localista. Sino en tanto necesidad de proyectar y actuar la política desde los territorios y con las

racionalidades y sensibilidades de los sujetos que lo habitan. En el ámbito y en las condiciones en las que acontece la vida misma.

*Lugar es espacio de proximidad (lo local, lo barrial, lo rural, lo urbano), de identidad (lo regional, lo étnico, lo institucional), de ciudadanía (lo nacional), de aspiración de hermandad (lo latinoamericano). Lugares, en plural, son nuestros diferentes posicionamientos ante la arrogancia de lo global. Espacios que nos configuran y configuramos, aquellos que de algún modo (...) contribuimos a configurar con nuestra acción cotidiana... (Madoery, 2016: 263).*

La perspectiva teórica propuesta, como vemos, no se agota en ser sólo eso, sino que es una invitación a la acción en un sentido fundamental: como potenciador de actores de desarrollo local. En este sentido será estudiado y abordado el proyecto territorio de Fundación Atilra en la ciudad de Sunchales. En tanto política situada, política de lugar y de acción.

## **1. La ciudad de Sunchales en tanto ámbito de acción territorial**

En este capítulo, que se divide en tres apartados, nos proponemos brindar un acercamiento respecto de la ciudad de Sunchales en tanto ámbito de acción territorial, ya que se trata del contexto situacional de surgimiento y consolidación del CET Atilra. De esta manera, exploraremos a grandes rasgos los distintos antecedentes de abordaje de la ciudad de Sunchales, para posteriormente realizar un mapeo actoral de los principales agentes dinamizadores del territorio local, desde mediados del Siglo XX a la situación actual.

### ***1.1 Antecedentes de abordaje***

En cuanto a la disponibilidad de trabajos disciplinares que aborden el territorio de referencia, se detecta un gran faltante de información estadística como así también de carácter historiográfico en relación a Sunchales. No se han abordado suficientemente -y con el rigor que merecen- los distintos sucesos que marcaron el devenir de la localidad desde mediados del siglo XX en adelante, con el auge y consolidación del modelo agro-industrial. Los distintos abordajes sobre la historia de la localidad se han centrado acabadamente en sus primeros años de historia, período que abarca entre finales del siglo XIX y principios del XX. Se trata de abordajes que relatan los intentos de fundación del poblado hasta su fundación definitiva. Los retratos de los protagonistas de estos sucesos siempre fueron autoridades designadas desde el gobierno central, con poder económico, propietarios de grandes extensiones de tierra sobre las que se asentaban los incipientes centros urbanos.

En este sentido, resulta por demás interesante el aporte del sunchalense Fernando Calamari (2019), doctor en historia egresado de la Universidad del Salvador, cuya tesis doctoral aborda los primeros veinticinco años de Sunchales, en el contexto de la inmigración de masas promovida por el gobierno central y la colonización agrícola promovida por el gobierno de la Provincia de Santa Fe. Estos dos fenómenos en simultáneo produjeron una significativa modificación del territorio santafesino,

proceso durante el cual se produjeron los distintos intentos de fundación de Sunchales. El abordaje de Calamari pone el foco en los actores sociales que marcaron los inicios de este aglomerado urbano, que habían sido en gran parte invisibilizados por abordajes historiográficos anteriores, siempre más enfocados en los fundadores designados por el gobierno central, todos ellos personas de alto poder económico y cuyos nombres hoy en día aún bautizan las calles de nuestro trazado urbano.

Si bien el trabajo mencionado retrata un período histórico que está por fuera del presente análisis, contribuye a entender al territorio de Sunchales como una comunidad en la que la pujanza económica convivió desde sus orígenes, con distintos grados de tensión a lo largo de la historia, con una profunda desigualdad en la distribución de la riqueza que el territorio genera. En este sentido, Sunchales nunca estuvo exenta de lo que en ciencias sociales se denominó como *la cuestión social*. Lo que sí hubo fue una invisibilización de determinados actores sociales y sus precarias condiciones materiales de existencia en este conjunto de saberes impartidos y transmitidos vía documentos oficiales, fechas y actos conmemorativos que podríamos denominar *la historia oficial* de la ciudad.

Desde su tercera y definitiva fundación, ocurrida el 19 de octubre de 1886, se ha trazado un largo camino en el que los indicadores de desarrollo humano y urbanístico se vieron incrementados con ciclos oscilantes.

Para la descripción del contexto en que acontecen las acciones de desarrollo territorial que son objeto del presente trabajo, resultó de gran utilidad un reciente aporte al debate historiográfico, que es también un aporte al debate en torno al modelo de desarrollo de Sunchales. Se trata de la tesis de posgrado para la Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial titulada *“El desafío de pasar del crecimiento al desarrollo. Una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años.”* del arquitecto Mario Brenna (2021, UNR). El mismo, estudia el desarrollo territorial de Sunchales desde una perspectiva que, como la del presente trabajo, se aleja de los enfoques estrictamente economicistas o de crecimiento, y pone el foco en cuestiones ligadas al concepto de *Desarrollo Territorial Integral*.

Nos valdremos de la periodización por él realizada, la cual habla de distintas etapas históricas para abordar y entender el desarrollo territorial de la ciudad.

- La primera etapa, comprendida por las sucesivas fundaciones, hasta su fundación definitiva sobre finales del Siglo XIX.
- La segunda etapa, que aborda el surgimiento de distintas instituciones que con el tiempo contribuirían a definir una identidad local, y comprende desde la tercera y definitiva fundación hasta el inicio de la etapa industrial.
- La tercera etapa, que va desde mediados hacia finales del Siglo XX.
- La etapa actual, que abarca desde principios del siglo XXI hasta la actualidad.

En este sentido, en relación a nuestro objeto de estudio, los actores y las estrategias de desarrollo territorial que son abordaje de este TIF, centraremos la atención en las últimas dos etapas mencionadas por Brenna: la *industrial* y la *actual*, complementando sus aportes con el hecho de poner el foco en los actores definidos como prioritarios para los fines de la presente investigación durante el mencionado período histórico: el sindicato ATILRA y la Cooperativa Láctea SanCor.

Esto no excluye, desde luego, el análisis de otros actores que también son agentes promotores del desarrollo de la ciudad, los cuales serán mencionados y analizados en esos términos.

### ***1.2 Sunchales en su fase industrial: desde mediados a finales del Siglo XX***

Antes de abordar esta etapa, que hemos convenido en calificar como *industrial*, cabe mencionar que este sector surge en Sunchales con mucha anterioridad al emplazamiento de SanCor, constituyendo la industria metalúrgica y metalmecánica las más desarrolladas en ese momento. Antecedentes como Richiger Hermanos y Alassia, ambas fábricas de implementos agrícolas, y la fábrica de cosechadoras Rotania, indican que el incipiente proceso de industrialización sustitutiva que llevaba adelante Argentina a nivel nacional tenía su reflejo en esta ciudad del interior santafesino. Como emblema de esta primera etapa de la industria local, cabe destacar el logro del

sunchalense Alfredo Rotania y sus hermanos, quienes crearon y patentaron la primera cosechadora automotriz del mundo en 1929<sup>3</sup>.

No obstante, la selección de la delimitación temporal desde mediados del siglo XX en adelante responde a que la periodización coincide con el surgimiento, crecimiento, expansión y pico máximo de producción de la empresa SanCor Cooperativas Unidas Limitada<sup>4</sup>, fundada en 1938 bajo el nombre “Fábricas de Manteca SanCor Cooperativas Unidas”. El nombre alude a la primera sílaba de las dos provincias de donde provenían las cooperativas que se unieron en esta nueva entidad: Santa Fe y Córdoba. Con el devenir de los acontecimientos, esta cooperativa de segundo grado llegó a ser la principal industria láctea del país y por muchos años uno de los principales exportadores de la economía nacional.

Desde la puesta en marcha de su primera planta, que luego se trasladaría, en el año 1942 a la misma ubicación que mantiene hoy su casa central en la calle Tte. Gral. Richieri al 15, se trató de un agente dinamizador del desarrollo territorial local por excelencia, al punto tal que su auge implicó la definitiva consolidación de Sunchales como segundo polo urbano del departamento Castellanos.

Otro actor que surge durante esta primera etapa, a partir de la diversificación de SanCor CUL, es Sancor Cooperativa de Seguros Limitada. La sanción de la Ley de Seguros en el año 1943 por parte del Congreso Nacional le dio el plexo normativo requerido. A partir de su entrada en vigencia, en el año 1945, se da inicio a las actividades de la incipiente cooperativa aseguradora. Operó, como riesgo inicial, los accidentes de trabajo. Constituye el antecedente inmediato del Grupo Sancor Seguros, ya desvinculado totalmente de la suerte de la cooperativa láctea, el cual es actualmente uno de los actores institucionales con mayor capacidad de incidencia en el territorio de Sunchales.

---

<sup>3</sup> Actualmente, sobre la avenida principal de la ciudad, se encuentra exhibida una de las cosechadoras correspondiente a las primeras series de fabricación de Rotania y CIA. La unidad fue readquirida por la empresa en la década del 60, siendo luego donada a la Municipalidad de Sunchales en 1983, en calidad de patrimonio histórico y cultural.

<sup>4</sup> En adelante, “SanCor CUL”.

De esta manera, vemos cómo una Ley sancionada por el Congreso Nacional, debatida en Buenos Aires en la década del 40, impacta en la suerte de un actor del territorio local, llegando al punto tal de fomentar o contribuir, al menos en términos jurídico-administrativos, al surgimiento de nuevos actores. Esto nos habla de la incidencia de esquemas de poder de otras escalas que contribuyen a configurar y determinar las condiciones de posibilidad del territorio local, tal como expresáramos al referirnos a las perspectivas teórico-conceptuales que guían la investigación. Es en estos términos cuando se hace evidente la sistematicidad del territorio. Y estas incidencias de múltiples escalas no se expresan exclusivamente en términos económicos, sino también políticos, como es el caso de la sanción de una ley.

Hacia la década del 50, Sancor Seguros recibe la autorización de operar en el sector de vehículos automotores. En este período, además de mudarse a un edificio propio en el centro de Sunchales, comienza su proceso de expansión, inaugurando sedes en Buenos Aires (1951), Santa Fe (1954), Mendoza (1956), General Roca (Río Negro, 1956), y Rosario (Santa Fe, 1956).

Por el lado de SanCor CUL, hacia la década del 60 consolida el crecimiento alcanzado en la década anterior y se adentra de lleno en el proceso de diversificación de su producción: en 1962 se comienza a elaborar leche pasteurizada en Sunchales. Al año siguiente, abre la primera fábrica de leche en polvo, en lo que supone la elaboración de un producto con inmensa receptividad en el comercio internacional. La introducción de la refrigeración y pasteurización de la leche fueron la antesala de la incorporación, en la década siguiente, de la línea de productos frescos, con postres, flanes y yogures.

A partir del acceso a mercados internacionales, y siguiendo la caracterización de Pérez en la que se basa nuestro abordaje actoral, podemos enmarcar el devenir de ambas cooperativas dentro de la segunda clasificación, en tanto se trata de actores que, más allá de tener clara y fundamental presencia en el territorio local, también tienen presencia en escala regional, nacional e internacional.

En paralelo al desarrollo económico de los distintos actores locales, el 19 de octubre de 1967, Sunchales es declarada ciudad en virtud de la Ley N° 6360 (Decreto

Nacional N° 7465/67), dando inicio a un proceso de gestión y generación de infraestructura urbana y comunitaria, destacándose los primeros planes de vivienda pública en los años setenta y el desarrollo de los centros vecinales de cada barrio, compuestos por vecinos que se orientaban a la obtención de mejoras para los espacios que compartían y obraron también como un ámbito propicio para la generación de comunidad.

La consolidación de Sunchales como ciudad es un hecho de relevancia para nuestro abordaje ya que, en términos de análisis actoral, el funcionamiento administrativo del municipio implica el surgimiento del Concejo en tanto órgano legislativo y de control del Ejecutivo, personificado en la figura del Intendente Municipal. No obstante, no fue sino hasta 1973 que los sunchalenses eligieron por primera vez los cargos de intendente y concejales, debido a la interrupción de los derechos civiles y garantías democráticas que supuso la autoproclamada Revolución Argentina, régimen dictatorial que rigió los destinos del país en el período 66-73.

En 1974, ATILRA, la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina, inaugura su propio supermercado en el centro de la ciudad, en lo que constituye una de las primeras irrupciones del sindicato en una acción que va más allá de las fronteras de su núcleo familiar de afiliadas y afiliados. El supermercado ATILRA obró como garantía de acceso a productos alimenticios de calidad para toda la comunidad a precios razonables en escenarios económicos de incertidumbre. Ese mismo año, Héctor “Etín” Ponce<sup>5</sup>, actual Secretario General del sindicato a nivel nacional, ingresaría trabajar como operario lácteo en la planta de SanCor CUL de la ciudad. Este hecho aislado, el ingreso a planta de un nuevo operario, fue el momento inicial de una serie de acontecimientos de cuyo virtuoso devenir hablaremos en profundidad más adelante.

También en 1974, Sunchales es declarada Capital Provincial del Cooperativismo, en virtud del vasto desarrollo que este tipo de asociativismo tenía (y aún hoy tiene) en la ciudad, sentando el antecedente que la proclamaría en el año 2005 Capital Nacional.

---

<sup>5</sup> En adelante, podremos ver el uso del término coloquial “Etín” Ponce para referirnos a su persona.

Lamentablemente, el incipiente ordenamiento institucional que implicaba pasar a ser ciudad no llegaría a consolidarse sino hasta la década del ochenta, como consecuencia del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976.

Las cúpulas militares, con apoyo de vastos sectores de la sociedad civil, derrocaron al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, dando inicio a una de las páginas más tristes y sangrientas de la historia nacional. En Sunchales, a pesar de ser una ciudad alejada de los grandes centros urbanos y de la mayor conflictividad de aquellos años, la sociedad no estuvo al margen de los acontecimientos. Muchos jóvenes de la ciudad se encontraban estudiando en Rosario, Santa Fe y Córdoba. También, muchas y muchos de ellos, participaron en organizaciones políticas y/o estudiantiles. En este marco, no fueron exentos de la violencia política y el terror de aquellos años, razón por la cual hay sunchalenses desaparecidos que forman parte de los 30.000 por los que reclaman los organismos defensores de los derechos humanos.

En lo que refiere a las implicancias locales del golpe cívico-militar, el régimen arrasa con los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores lecheros. La ATILRA es abiertamente perseguida, constituyéndose uno de los casos testigo de la connivencia entre el poder militar genocida que usurpó ilegalmente el timón del Estado y cierta dirigencia empresaria, toda vez que Raúl Antonio Cassal, que perteneciera a la Comisión Interna de SanCor Córdoba, fue secuestrado y desaparecido el mismo 24 de marzo de 1976, día en que se produjo el golpe, que por este tipo de dato ilustrativo, justamente fue denominado Golpe Cívico-Militar, ya que es imposible escindir la responsabilidad de la dirigencia de la cooperativa láctea respecto de quienes propiciaron los secuestros y desapariciones. Raúl Antonio Cassal fue uno de los seis trabajadores desaparecidos de SanCor Córdoba, entre quienes se encontraba también el propio Secretario General de aquella filial, Pedro Antonio Suárez.

El intento de disciplinamiento con el sindicato repercute en todos los trabajadores a nivel nacional, arrastrando una enorme pérdida del poder adquisitivo, en una realidad que fue igualmente padecida por prácticamente la totalidad de trabajadoras y trabajadores de la economía nacional.

En paralelo a ello, como consecuencia de la desregulación económica llevada adelante por Martínez de Hoz, se inicia el fin del auge industrial de Sunchales, y su perfil productivo empezaría a modificarse paulatinamente, hecho que se consolidaría definitivamente en la década del noventa.

Para esta época, se produce el cierre de muchas fábricas familiares del sector agroindustrial, muchos de ellos pequeños talleres, pero también grandes empresas. Tal es el caso de Rotania, cuyos comienzos se remontan al año 1915, productora de máquinas agrícolas durante más de 80 años, emblema de la industria nacional y de la identidad sunchalense. Se puede hablar de una reducción del número de actores en lo que refiere al sector agroindustrial, lo cual supone la concentración del mercado en las industrias más fortalecidas.

Como contracara a la crisis del sector industrial, se produjo el crecimiento, auge y consolidación del sector servicios, a partir de diversificaciones emanadas de SanCor CUL y Sancor Seguros, quienes impulsarían el surgimiento de Unidos AFJP y Prevención ART, respectivamente.

Lógicamente, estos cambios fueron parte de una tendencia de carácter nacional y regional, de preeminencia del capital especulativo por sobre el productivo, y de crecimiento del sector servicios por sobre el sector industrial no sólo en la generación de puestos de trabajo sino además en la acumulación de ganancias. Se advierte nuevamente la sistematicidad del territorio en tanto esquemas de poder de otras escalas demuestran su incidencia en el plano local.

De todos modos, todo territorio tiene sus actores y con ello sus particularidades, que lo producen cotidianamente, como advertimos con anterioridad: condiciones de interno y de entorno. En el caso de Sunchales, la particularidad que tuvo frente a otras ciudades de la región es que durante una de las peores crisis que le tocó atravesar a la industria nacional, uno de sus actores locales más relevantes, SanCor CUL, llegó a su pico máximo de producción, procesando más de 6 millones de litros de leche diarios.

Este crecimiento de la producción se realiza en base a un fuerte proceso de inversión tecnológica al interior de los tambos que precipitó la posterior desaparición

de la actividad de productores pequeños junto a una transformación del patrón productivo (Lattuada, Renold. 2019). Similitudes en este aspecto se dan también en el agro, a raíz de la irrupción de la siembra directa, a partir de la cual muchos pequeños propietarios no pudieron competir con la economía de escala, debiendo alquilar sus tierras para que la produzcan grandes pools de siembra.

De esta manera, en el territorio de Sunchales, el proceso de concentración de la riqueza y de la producción se vio reflejado en la industria metal-mecánica, en la industria lechera y en la producción agropecuaria.

En cuanto a ATILRA, en 1987 Héctor “Etín” Ponce, luego de haberse desempeñado como Delegado General de la Casa Central de la cooperativa, es electo Secretario General de la Seccional de la ciudad, derrotando al oficialismo de aquel momento. Con anterioridad, venía desempeñando tareas en sectores claves del Departamento de Producción Primaria y Producción Animal de SanCor CUL como economía agraria y técnicas de extensión.

Este hecho marcó el inicio de un largo proceso de lucha en el territorio en pos de la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras de SanCor, en ocasiones enfrentando con su dirección. Fue una época de enfrentamiento también con el Gobierno Nacional de Carlos Menem y su gestión económica, y con la propia conducción del sindicato a nivel nacional, a cargo de Carlos Troncoso, quien es acusado por distintos protagonistas entrevistados, entre ellos el propio Etín Ponce, de haber acordado con la cooperativa láctea en desmedro de sus trabajadores:

*por ejemplo, cuando desde ésta se propició el pago de sobresueldos a más de 1250 empleados para alejarlos de la entidad sindical, hecho al que se sumó también un doble aporte que comenzó a realizar la empresa, en este caso, a la obra social sindical – por ley – y, sin la obligación de hacerlo también, a la mutual creada por la propia empresa. Estos desmanejos económicos le acarrearón a SanCor futuros problemas de los que nadie parecería querer hacerse cargo. (Ponce, 2024)<sup>6</sup>.*

---

<sup>6</sup> El testimonio de Etín Ponce fue brindado en entrevista personal semi-estructurada el día 19 de septiembre de 2024 en las instalaciones del CET Atilra en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe.

### ***1.3 Sunchales contemporáneo: incidencias actorales desde inicios del nuevo milenio a la actualidad***

Sunchales es una pujante ciudad agroindustrial ubicada en el kilómetro 261 de la Ruta Nacional N° 34, en el Departamento Castellanos, en el centro-oeste de la provincia de Santa Fe, República Argentina. Geográficamente, se encuentra en la llanura pampeana, emplazada en lo que hoy sigue constituyendo el corazón de la cuenca lechera nacional y la principal cuenca lechera de Sudamérica, a pesar de que en los últimos años su frontera se vio disminuida a raíz de un escenario de crisis del sector lácteo combinado con la extensión del monocultivo de soja en la región. Desde el año 2005, Sunchales es Capital Nacional del Cooperativismo, gracias a la sanción de la Ley Nacional N° 26037.

La población de la ciudad, de acuerdo al censo 2022<sup>7</sup>, consta de 23.416 personas distribuidas en 9.710 viviendas particulares. Es una ciudad que posee buena cobertura de servicios públicos ya que, en líneas generales, prácticamente la totalidad de la población cuenta con agua potable, cloacas y energía eléctrica. No ocurre lo mismo con el gas natural, servicio en el que se aprecia una distribución deficiente en los barrios periféricos.

A la hora de pensar el desarrollo actual de la ciudad, se puede ver desde el año 2008 a esta parte un vigoroso aumento de obras de distintas instituciones que tuvieron y tienen un enorme impacto positivo en cuestiones ligadas a la salud, la educación, la cultura, el desarrollo urbanístico, etc. No obstante, esta expansión tiene sus matices, conviviendo su realidad con condiciones estructurales de desigualdad en el acceso a determinados bienes sociales, materiales y culturales.

En los momentos inaugurales del nuevo milenio, el vasto desarrollo llevado adelante por SanCor CUL entraría en una situación de crisis que llevó a cambios en su estructura organizativa interna, a raíz de la venta de distintas plantas a lo largo del país, lo que le hizo perder protagonismo dentro del marco de la actividad industrial láctea

---

<sup>7</sup> Información consultada en la web <https://censo.gob.ar/index.php/gobiernos-locales/>. Fecha de consulta: 03/10/24.

argentina, al enajenarse activos de gran valor agregado como lo son las leches refrigeradas, yogures y postres. En virtud de la disminución del tamaño otrora alcanzado por la cooperativa, el impacto de su desmembramiento propinó un escenario complejo para el desarrollo territorial de la ciudad de Sunchales.

Lattuada y Renold (2021), en su artículo *“Procesos de cambio en una organización cooperativa (SanCor) en el contexto de la producción láctea en la provincia de Santa Fe (Argentina) desde 1990 hasta 2018”*, destacan la importancia de SanCor en la cadena de valor de la leche, siendo la mayor organización cooperativa agroindustrial de la Argentina especializada en el rubro. En su abordaje, describen las transformaciones económicas y jurídicas que llevó adelante la cooperativa en el período mencionado y lo hacen en relación al Régimen Social de Acumulación (Nun, 1987) vigente en cada período, en el marco de los procesos de globalización y su relación con lo local. Tal como ellos afirman, “SanCor ha sido un actor destacado del desarrollo local y regional en la provincia de Santa Fe durante un proceso que fue exitoso durante un largo período histórico, que culmina en un escenario de crisis irreversible.” (Lattuada y Renold, 2021: 4).

Si bien hay muchísimo debate en torno a los motivos que desencadenaron el actual escenario de crisis, habiendo varias y discrepantes interpretaciones, uno de los detonantes innegables lo constituye el formidable proceso de endeudamiento que llevó adelante la empresa a través de sus directivos en la década del noventa. Las distintas inversiones, presuntamente orientadas a mejoras de calidad y provisión tecnológica para el aumento de productividad que llevó adelante la cooperativa, se hicieron merced al financiamiento del capital internacional. Con el estallido social del 2001, la consecuente retracción del mercado lácteo en un escenario de crisis social e institucional a nivel nacional, las consecuencias del endeudamiento se empezaron a sentir, hecho que se agravaría a partir del 2004, ascendiendo para este entonces la deuda a 167 millones de dólares.

Existen hechos opinables y cuestiones incontrastables que de algún modo definen la problemática institucional de la cooperativa con sede central en la localidad de Sunchales. El hecho incontrastable tiene que ver en cómo la dirección de SanCor fue

llevando a la empresa a un recorrido distinto al propinado por las grandes lácteas a nivel multinacional. En efecto, mientras las grandes firmas concentraban su producción a fines de abaratar costos de funcionamiento, desde la cooperativa se fueron abriendo sucesivamente, a lo largo de los años y a lo ancho del país, distintas usinas lácteas.

Esta apertura de nuevas plantas se daba generalmente, de acuerdo a las voces entrevistadas, para satisfacer necesidades políticas de los consejeros de turno, sin tener en cuenta que la apertura de cada unidad le generaba a la empresa un nuevo gasto de mantenimiento de estructuras, logística y de servicios; todo esto en contraposición a las políticas emprendidas por sus competidores que cada vez concentraron más sus operaciones.

En paralelo a este escenario de crisis, y también en parte como respuesta de los trabajadores lecheros a largos años de inacción de la conducción del sindicato a nivel nacional ante sus precarias condiciones laborales, se produce un hecho fundamental que daría inicio a una nueva etapa en lo que refiere al gremio y a su impacto en el territorio local: en 2001, “Etín” Ponce es electo Secretario General de ATILRA a nivel Nacional, asumiendo su cargo en 2002. Un hombre que ingresó como operario en la planta local de SanCor en la década del setenta conduciría en lo sucesivo los destinos de defensa de los derechos e intereses sectoriales de las trabajadoras y trabajadores lecheros a lo largo y a lo ancho del país. A partir de este momento, se inaugura un nuevo tiempo, en el que mejorarían los ingresos y también las prestaciones de salud, cobertura social y el acceso a planos elevados en materia de educación, cultura y esparcimiento del conjunto de afiliadas y afiliados.

Cabe mencionar que este conjunto de beneficios que se empezaron a implementar no fue solo para la membresía del sindicato, sino que también, por una decisión política de quien comenzó a conducir los destinos del gremio a nivel nacional, estos servicios también serían usufructuados por la ciudadanía en general.

Superada una etapa inicial de inestabilidad y crisis en el nuevo siglo, y con la consecuente recuperación económica que empieza a atravesar el país desde el 2002 en adelante, pero fundamentalmente a partir de la presidencia de Néstor Kirchner en

2003, se abriría un camino de recuperación del salario no sólo de trabajadores lecheros sino del conjunto de trabajadoras y trabajadores de los distintos sectores que hacen a la población económicamente activa de Sunchales.

En 2005, a partir del proceso de integración regional llevado adelante por el Gobierno Nacional, se abrió paso a un acuerdo con la República Bolivariana de Venezuela, a partir del cual SanCor accedería a un rescate económico provisto por el gobierno de Hugo Chávez a cambio de la provisión de leche en polvo. Como prueba del éxito de este plan de rescate, en 2007, SanCor procesaría anualmente alrededor de 1.400 millones de litros de leche, el equivalente al 13,8% de la producción nacional, dando empleo a 3.954 personas, a partir del trabajo de 16 plantas de diversos tipos. En 2008, 3 años después del acuerdo, la empresa es galardonada con el 1er Premio a la Exportación Argentina del “Ranking de las 1.000 empresas que más exportan”, de la Revista Prensa Económica.

Para esa misma época, el 27 de diciembre del año 2007, se inaugura en la ciudad de Sunchales la Clínica Atilra Diez de Septiembre, en lo que supuso el punto de partida del sindicato en acciones relacionadas con la provisión de salud de libre acceso y con equipamiento de primera generación para afiliadas, afiliados y, como ya se dijo, para la comunidad en general. Posteriormente, en diciembre de 2008, ATILRA inaugura el Centro Cultural LOW, ubicado en la entrada de Sunchales, en el km 261 de la Ruta Nacional 34, con la particularidad de estar emplazado al este de la misma, cuando el trazado urbano histórico de la ciudad y su ingreso es hacia el oeste. En cierta medida, su ubicación implicó empezar a pensar la ciudad desde sus márgenes, camino que sería continuado por el propio gremio, pero también por otros actores del territorio que empezaron a radicarse *del otro lado* de la ruta nacional. Esta obra, de considerable magnitud, fue por muchos años el más grande centro musical a cielo abierto del país, caracterizándose por la innovación en sonido e iluminación de eventos, acercando espectáculos y artistas consagrados a nivel nacional e internacional a los consumos culturales de la ciudad de Sunchales y zona a precios accesibles, muy por debajo de lo que se pagaba en las ciudades de mayor densidad demográfica de Argentina.

En 2009 el sindicato da origen a sus acciones en materia educativa con la inauguración del Escuela de Formación Profesional Atilra, en un local alquilado en calle Juan B. Justo, el cual constituye el antecedente inmediato del CET Atilra que es objeto de la presente investigación.

Con esta serie de acciones, ATILRA daría inicio a una intensa etapa de generación de obras de considerable impacto en materia de desarrollo territorial con énfasis y prioridad en lo sanitario, aunque también con fuerte impacto en materia educativa y cultural. Se advierte como este actor, a partir de la conducción de Héctor Luis “Etín” Ponce, se erige en agente promotor del acceso a bienes sociales y culturales intangibles para el conjunto de la comunidad y la región, dando inicio a un proceso que continúa en la actualidad con obras de infraestructura educativa, sanitaria e incluso recreativa, que nos proponemos detallar.

En lo que refiere a las condiciones macroeconómicas de este período, por estos años fue un hecho la posibilidad de ahorro de las capas medias, la consecuente capacidad de acceso al crédito hipotecario, combinado con políticas nacionales de acceso al suelo y a la vivienda, elementos cuya combinación permitió la consolidación de un proceso expansivo en lo que refiere a la urbanización de Sunchales, no sólo propiciado por trabajadores lecheros sino por el conjunto de trabajadores y trabajadoras de la economía doméstica que vieron incrementados sus ingresos durante el período.

Otro hecho que se sumaría al definitivo cambio de configuración del territorio local es la inauguración de la nueva sede central de Sancor Seguros. El edificio, de 15.000 metros cuadrados cubiertos, fue inaugurado en marzo 2011 en un acto encabezado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Las implicancias de este emplazamiento se suman a los cambios en el trazado urbano local: el grupo asegurador abandonaba su histórica sede en el centro de la ciudad, ubicada media cuadra de la Plaza Libertad, para trasladarse a la vera de la Ruta Nacional N° 34 al kilómetro 257, esta vez al Este de la misma.

Esto supuso la definitiva consolidación de un proceso de urbanización para esta nueva zona de la ciudad, que históricamente había sido sitio de pequeños talleres mecánicos y emprendimientos ligados al sector agro-industrial y no habían existido muchas obras públicas destinadas a la urbanización y loteo de aquellos espacios.

En lo que refiere al Estado Municipal, por aquellos años en materia de obra pública se dio prioridad al Parque Industrial. Las obras abarcaron la pavimentación de calles internas con hormigón de 18cm de espesor, el cual permite una resistencia óptima al transporte de alta carga que frecuenta el emplazamiento, como también la pavimentación de 1300 metros de la calle San Juan, única vía de acceso al parque, y de la calle Güemes, que une esta vía con la avenida principal de la ciudad. El intendente que se encontraba en funciones al momento de aquella inauguración se expresó en los siguientes términos:

*Esta obra de casi 400 metros de pavimento para el Parque Industrial realizado íntegramente por el municipio, con fondos de la Nación, provincia y el municipio es motivo de profunda satisfacción (...) nadie hubiese imaginado hace un año atrás que este sector de la ciudad contaría a la fecha con tantas obras de pavimento (Trinchieri, 2011).*

En paralelo a este nuevo auge de desarrollo urbanístico y de provisión de distintos tipos de servicios por parte de actores públicos y privados del territorio, y en un hecho de considerables repercusiones en cuanto al desarrollo territorial de la ciudad, la breve época de bonanza de SanCor se ve trunca, entre otros factores, por la crisis política y económica que empezó a atravesar Venezuela a partir del fallecimiento de Hugo Chávez, el 5 de marzo de 2013, y el escenario de inestabilidad política que se abrió con la sucesión del poder en Nicolás Maduro. El cese de pagos a la provisión de leche en polvo a raíz de las sanciones económicas que recibió Venezuela a nivel internacional impactaron de lleno en la suerte de la cooperativa, que en el año 2017 contaba con la mitad de las plantas que tenía diez años atrás: 8 plantas activas, una de ellas en Sunchales.

No obstante a la crisis de este actor tan relevante para el sistema-territorio, Sunchales es prestadora de grandes servicios, en su gran mayoría promovidos por el sector privado o la sociedad civil, que obran como red de contención en el sistema-

territorio. Se trata de una ciudad caracterizada por el hecho de que sus instituciones intermedias, surgentes de la sociedad civil, el cooperativismo y el asociativismo, promovieron el acceso a bienes sociales y materiales muchas veces al margen de la prestación estatal. Cabe destacar, por ejemplo, las acciones que vienen desarrollando instituciones como La Casita del Niño y El Refugio, las cuales brindan contención a niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social; las escuelas de educación especial Candi y Alas para la Vida, la asociación civil Lazos, quienes trabajan la complejidad de los consumos problemáticos, entre otras. Todas estas instituciones, cuya labor es altruista y destacable, surgen como resultado de la ausencia o incapacidad del estado municipal para el abordaje de las problemáticas que les dieron origen, contribuyendo al desarrollo territorial de la ciudad sin una necesaria articulación del Estado Municipal en pos de un manejo eficiente de las capacidades territoriales para el desarrollo de sus habitantes.

A su vez, por estos años, en el 2014 es inaugurado el CET Atilra, objeto de la presente investigación, continuando este vertiginoso proceso de generación de obras de infraestructura -en su mayoría provistas por el sector privado- que caracteriza a la Sunchales contemporánea en tanto ámbito de acción territorial. En ese sentido, es a destacar que la brecha entre las prestaciones estatales y las privadas es cada vez mayor.

Independientemente de estas consideraciones, el crecimiento de la ciudad en el nuevo milenio es un hecho innegable: “la nueva superficie urbana demuestra un crecimiento muy acelerado en este período: en tan sólo quince años la ciudad incorporó una superficie de nuevo suelo urbanizado prácticamente igual al 50% de la que se incorporó en toda su historia” (Brenna, 2021: 43). Esto, desde luego, no se debe exclusivamente a la capacidad de construcción de los sectores medios durante el período, sino también, como vimos, al auge de actores locales con enorme incidencia en la modificación del territorio. A la hora de puntualizar quiénes son los protagonistas de este proceso, desde nuestra percepción e independientemente de la pujanza de muchas empresas, organizaciones, personas e instituciones que consolidaron este proceso de expansión del ejido urbano, existen dos agentes promotores del desarrollo territorial a destacar y que explican gran parte de todo el proceso.

En primer lugar, y como hemos afirmado, uno de los principales agentes dinamizadores del territorio es el sindicato ATILRA, que a través del Centro Educativo Tecnológico (CET), el Centro Cultural LOW, la Clínica Atilra Diez de Septiembre, el Centro Oncológico Sunchales inaugurado en 2019 con un equipo de tomoterapia único en Latinoamérica-, la farmacia sindical y todas sus dependencias, interviene sobre el territorio garantizando el acceso a bienes sociales y culturales, materiales e intangibles, promoviendo el empoderamiento y reconocimiento de derechos de la comunidad toda. Estas obras, a su vez, suponen una inversión estratégica a considerar, que aporta dinamismo al conjunto de las actividades económicas de la ciudad.

Otro actor a considerar a la hora de analizar esta transformación es el Grupo Sancor Seguros. Inversiones de magnitud, como el desarrollo urbanístico Ciudad Verde, el impulso al CITES y la innovación tecnológica, el hecho de ser uno de los principales empleadores locales y la principal aseguradora del país configuran un escenario de amplia incidencia en el rumbo de la ciudad.

Estas instituciones contribuyen al desarrollo territorial a partir no solo de la gran generación de puestos de trabajo sino también a su capacidad de generar acciones en diversas áreas: educativas, culturales, habitacionales, las cuales modifican el territorio en función de una idea determinada de desarrollo.

Independientemente de su impacto positivo en el territorio local, estas inversiones contribuyen a poner en cuestionamiento el rol del Estado local como agente potenciador y/o articulador de los esfuerzos emanados de los actores territoriales. Como consecuencia de eso, el trazado urbano local desde principios del siglo XXI a la actualidad perdió su compacidad tradicional, dificultando la provisión de servicios a las nuevas áreas de la ciudad.

Es interesante en este sentido el artículo *“Relaciones entre la arquitectura, el estado y el gremio “A.T.I.L.R.A” en la ciudad de Sunchales, Santa Fe, Argentina”*, en el cual su autora realiza una importante reflexión, a partir del análisis de las obras llevadas adelante por ambas instituciones desde el 2011 en adelante: “las inversiones realizadas por estos actores ameritan una consideración más amplia que responda a una

estrategia urbana y regional con resultados que serían beneficiosos para todas las partes involucradas” (Enrici, 2016).

El artículo es coincidente con los abordajes anteriormente mencionados, ya que resalta el incremento de la población, el incremento de obras de actores privados y un déficit de infraestructuras provistas por el Estado Municipal.

## 2. El Centro Educativo Tecnológico Atilra - Caracterización institucional

Explorar las implicancias del emplazamiento Centro Educativo Tecnológico ATILRA<sup>8</sup> en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, supone dar cuenta de un proceso que atraviesa múltiples dimensiones en el plano político-institucional, y que se manifiesta en diversas escalas territoriales. En este episodio caracterizaremos institucionalmente a la Fundación Atilra y realizaremos una descripción del surgimiento y consolidación del mencionado centro de estudios.

### *2.1 - El proyecto educativo de ATILRA: los distintos CFP y su Fundación.*

Como hemos afirmado, la sigla ATILRA evoca a la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina, organización sindical de primer grado cuya fecha de constitución legal es el 10 de septiembre 1944. Desde entonces, y a partir de múltiples acciones, ejerce la defensoría de los derechos laborales y profesionales de las trabajadoras y trabajadores que nuclea.

A nivel nacional, el sindicato es miembro de la Confederación de Asociaciones Sindicales de Industrias Alimenticias (CASIA), y a nivel internacional forma parte de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA), adherida a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En dicho organismo, el Secretario General de ATILRA, Héctor Luis “Etín” Ponce, preside la división Internacional del Sector Lácteo.

En este marco, de acuerdo a la caracterización esbozada por Pérez (1995) en relación a la incidencia de los actores en el territorio, estamos ante un actor que corresponde a la segunda clasificación, debido a que, más allá de su marcada presencia en el territorio local, también tiene incidencia en el plano regional, nacional e

---

<sup>8</sup> En lo sucesivo, puede aparecer mencionado como “CET Atilra” o , simplemente, “CET”.

internacional, a partir de la presencia del sindicato con acciones de articulación en todos estos niveles.

En el año 2008, como resultado de la firma del convenio Marco 20/08 entre ATILRA y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), la entidad sindical es facultada al dictado de Cursos de Formación Profesional con certificación ministerial.

El 28 de agosto de 2009, en la ciudad de Sunchales, se produce la inauguración de la primera Escuela de Formación Profesional de ATILRA. De esta manera, el sindicato da inicio a la ejecución de dichos cursos y, a través de eso, a sus acciones en materia educativa con impacto en la comunidad local y en la región, con capacitaciones dirigidas a afiliadas y afiliados lecheros, pero también a personas que trabajaban en otras instituciones de la ciudad o que se encontraban en la búsqueda de empleo, en línea con las distintas acciones de apertura del sindicato para con la comunidad.

El hecho de que estos Cursos de Formación Profesional se iniciaran a dictar con la certificación del MTEySS, constituye un ejemplo de articulación institucional que llevó adelante la asociación sindical con un actor de carácter nacional que no tenía incidencia en el territorio local a través de la línea de formación profesional. En lo referente a los contenidos de la distinta oferta de cursos de la Escuela de Formación Profesional, si bien en un primer momento se priorizó el dictado de capacitaciones del sector industrial lácteo (Manipulación Segura de Alimentos, Higiene y Desinfección Industrial, Introducción a la elaboración de productos lácteos, etc.), con el tiempo se incorporarían capacitaciones de tenor transversal para todos los sectores de la actividad económica, como alfabetización en informática, administración, atención al cliente, etc. En estos primeros años de actividad, en un domicilio alquilado sobre la calle Juan B. Justo, el edificio se encontraba dentro del trazado urbano histórico de la ciudad, con relativa cercanía a las distintas dependencias que la organización sindical posee en el territorio local.

En paralelo a esta unidad educativa, en el año 2011 se inaugura el Centro de Formación Profesional<sup>9</sup> Atilra General Rodríguez, ubicado en la avenida España al 434 de la mencionada ciudad de la Provincia de Buenos Aires. En un primer momento, fue creado para oficiar como sede del *Plan Fines 1 y 2*, orientado a la finalización de estudios secundarios y primarios para adultos, impulsado por el gobierno nacional de Cristina Kirchner e implementado a través de los distintos ministerios provinciales. Al año siguiente, esta unidad de formación incorporaría el dictado de Cursos de Formación Profesional en articulación con el MTEySS, en el marco del acuerdo oficiado por el sindicato, previamente comentado, que lo facultó a su vez para el dictado de cursos en todo el territorio nacional.

En el año 2013, por decisión del consejo directivo del sindicato, se resuelve crear la Fundación Atilra, con el objetivo de coordinar las acciones en materia educativa y cultural que lleva adelante la entidad sindical a nivel nacional. En su presentación institucional, disponible en la web, se caracteriza su misión institucional de la siguiente manera:

*La misión de la Fundación Atilra es potenciar acciones de capacitación y formación profesional para el desarrollo integral de las personas, respondiendo a la demanda de los sectores productivos y sociales, con el propósito de facilitar la inserción y la estabilidad laboral.<sup>10</sup>*

Una de las cuestiones a tener en cuenta a la hora de caracterizar al actor territorial para su abordaje, y que se desprende de todo lo recientemente expresado, es que la Fundación no puede ser entendida sino a partir de la decisión político-institucional del Secretario General del sindicato de constituirla. De hecho, durante muchos años, “Etín” Ponce fue el presidente de la flamante entidad por decisión del Consejo Directivo del gremio, el cual está integrado por directivos de todas las seccionales del país.

La Fundación, a su vez, depende y responde al Consejo Directivo del sindicato. Su domicilio legal y Casa Central lo constituye el Centro Educativo Tecnológico inaugurado

---

<sup>9</sup> En adelante, “CFP”.

<sup>10</sup> Disponible digitalmente en <https://atilra.org.ar/fundacion.html>. Fecha de consulta: agosto de 2023.

en 2014, que se encuentra radicado en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, y que es objeto de la presente investigación.

Si bien el CET fue pensado como la base operativa y la casa central del resto de las unidades de Fundación Atilra en las que se imparte educación para el mundo del trabajo, las acciones de cada CFP se realizan atendiendo a las particularidades y demandas formativas de cada territorio, siendo el coordinador o coordinadora de cada unidad la figura responsable de la vinculación con el contexto socio-productivo local y de la detección de las necesidades de capacitación del público destinatario, para lo cual dispone de herramientas tales como encuestas de finalización de los distintos cursos que se realizan, formularios de inscripción disponibles las 24hs de manera online, reuniones con distintos actores locales, etc.

En cuanto al Sindicato y la Fundación, a pesar de que comparten una misma identidad institucional de origen, consideramos relevante diferenciar ambas instituciones principalmente por dos motivos. En primer lugar, se trata de dos entidades con personería jurídica propia. Cada una de ellas tiene sus objetivos institucionales, su razón de origen y su horizonte de trabajo. En función de ello, cada una se desenvuelve en sus respectivos ámbitos de acción y con sus propias lógicas.

En segundo lugar, realizar un abordaje de las dos instituciones por separado no implica afirmar que se trata de dos actores territoriales distintos. Simplemente, ayuda a comprender a la Fundación como entidad surgente del sindicato, y como parte de un plan estratégico de su conducción. Este plan estratégico abarca otras dimensiones además de la cultural y educativa, tal como observáramos con anterioridad, al momento de abordar la ciudad de Sunchales en tanto ámbito de acción territorial. Por ello, independientemente de la diferenciación que les cabe tanto jurídica como administrativamente, si lo pensamos en términos actorales y de acuerdo con las perspectivas teóricas seleccionadas, el agente promotor del desarrollo territorial de Sunchales es indudablemente el sindicato personificado en su conducción, Héctor Luis "Etín" Ponce, y la Fundación es su herramienta de intervención en materia educativa, cultural y recreativa en el territorio de referencia.

En el año 2014 a partir de la resolución S.E.N°1105, la Secretaría de Empleo del MTEySS aprobó la propuesta presentada por la Fundación Atilra, en carácter de institución responsable, en el marco de la línea de certificación sectorial-componente de formación profesional y certificación de cursos basados en competencias laborales, ratificando el mencionado antecedente de articulación llevado adelante con el sindicato lechero. Para esta misma época, se inaugura el CFP Atilra Villa María, en la homónima localidad de la Provincia de Córdoba. Con domicilio en calle Belgrano 280, 2do piso, la unidad está equipada con un laboratorio de química, un aula técnica, y un laboratorio de informática. Comparte edificio con la obra social del sindicato y con la sede gremial. En virtud de un convenio alcanzado con la Dirección de Control de la Industria Alimenticia de la Provincia de Córdoba, se permite a egresadas y egresados del curso de Manipulación Segura de Alimentos dictado en el CFP gestionar el carnet de manipulador emitido por dicha área de control y por los organismos municipales autorizados por la misma. De esta manera, Fundación Atilra consolidó su presencia en ciudades estratégicas de la cuenca lechera nacional, abarcando las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.

En el año 2015 se inaugura el último CFP que se incorporó al proyecto educativo de la Fundación. Se trata del CFP Atilra Rafaela, ubicado en esta importante ciudad del Departamento Castellanos, en Provincia de Santa Fe, sobre calle Víctor Manuel al 833. Tal como todas las dependencias de Fundación Atilra, cuenta con aulas para clases teóricas, laboratorio informático, oficinas funcionales, sala de reunión y áreas de recepción y servicio. Al momento de la inauguración de la unidad educativa, el Secretario General de la seccional Rafaela de Atilra, Domingo Possetto, manifestó:

*Cuando arranca la conducción bajo la dirección de "Etín" por el 2002, esta organización sindical tenía una premisa que era reencauzar nuestro sindicato, defender los intereses de los compañeros trabajadores, recuperar los salarios que estaban muy deteriorados e insertar a Atilra en la sociedad. Todo esto se logró; y a partir de año 2005, 2006 se comenzaron a abrir un abanico de posibilidades que pensaron justamente en la inclusión social. Ese plan estratégico global de Atilra nos encuentra hoy en Rafaela abocados a defender la inclusión en el Centro de Formación Profesional para todos nuestros trabajadores y para aquellos ciudadanos que tengan interés en superarse y en insertarse, porque los nuevos*

*tiempos que vivimos nos exigen especialidades en algunos temas para poder hacer una sociedad más productiva e inclusiva (Possetto, 2015).*

Las declaraciones de Possetto enfatizan la existencia de un plan estratégico y global de Atilra en lo que refiere a su apertura hacia la comunidad en general, una vez superada una primera etapa de recomposición salarial de afiliadas y afiliados bajo la actual conducción nacional. La visión del sindicato de considerarse y erigirse como agente promotor de la salud, la educación y la cultura sin barreras ni distinciones, en apertura hacia la comunidad, se cristalizó en distintas obras educativas de considerable magnitud a lo largo de la cuenca lechera nacional.

A continuación, realizaremos una descripción del predio del CET Atilra y su funcionamiento, para adentrarnos luego en la inauguración e implicancias institucionales de su emplazamiento y consolidación en la ciudad de Sunchales y la región.

## **2.2 - CET Atilra - Descripción del predio**

El CET Atilra está emplazado en un terreno de 6,3 hectáreas sobre el kilómetro 262 de la Ruta Nacional 34, al Este de la misma. Cuenta con estacionamiento gratuito para más de 150 vehículos, guardia las 24hs, un gran auditorio, centro de estudios, comedor, hotel, además de un espacio deportivo y recreativo con diversas prestaciones.

A pocos metros del ingreso al emplazamiento se ubica el Paseo de la Memoria y de la Vida, Presidente Néstor Kirchner, por la Verdad y la Justicia. Allí se rinde homenaje a militantes sindicales de ATILRA, trabajadores de la planta Córdoba de SanCor, que fueron asesinados por la última dictadura cívico-militar que azotó nuestro país en el período 76-83. En marzo de 2024 se incorporó a este homenaje a militantes estudiantiles sunchalenses desaparecidos en Santa Fe.

El Paseo de la Memoria forma parte de las recorridas institucionales que se realizan para conocer el lugar. Está conformado por una pequeña laguna, que es atravesada por un puente, el cual deriva a la explanada de un auditorio. Un texto descriptivo de los trabajadores del lugar sobre el Paseo de La Memoria ayuda a comprender la

preponderancia que se le da al compromiso por la memoria en la comunicación institucional:

*La conformación del lugar propone un recorrido que une el pasado (el lugar del cual provenimos), con el futuro (simbolizado por el Auditorio del CET), atravesado por la memoria. Al franquear una serena laguna, (que evoca las aguas de la libertad, otrora embravecidas), con un sólido puente (el construido por el pueblo en democracia) se une a tierra firme con una plataforma desde donde se puede acceder al Auditorio. Una alegoría de la Justicia, de acrílico rojo, atraviesa la escultura de aluminio blanco (que representa la complejidad y diversidad de la historia con sus dos caras), haciendo suya la demanda histórica de las organizaciones de Derechos Humanos de nuestro país: Memoria, Verdad y Justicia. Al final del recorrido, se llega a un bosquecillo donde seis robles testimonian la fortaleza y buena madera de la que estaban hechos aquellos trabajadores, militantes sindicales. Culminando en la plazoleta del Nunca Más, frase inmortalizada primero por los sobrevivientes del gueto de Varsovia y luego, por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas - CONADEP (Fundación Atilra, documento de uso interno, 2015).*

La modificación del entorno en pos de un mensaje de compromiso con los derechos humanos, la democracia, la memoria, la militancia sindical, los compañeros gremiales desaparecidos, supone una toma de posición innegable ante la persona que ingresa. Lo que podría ser un espacio únicamente recreativo, se convierte no sólo en eso sino también en un espacio de reflexión en torno a los valores que la Fundación profesa y a una verdadera carta de identidad.

En el año 2015, al momento de celebrarse el Segundo Encuentro Internacional de Derecho Laboral, organizado por Atilra, la Fundación Atilra y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se produjo la visita de Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, quien se expresó en los siguientes términos:

*Llegar a pisar esta tierra, después de tantas invitaciones año tras año que me han hecho, para mí es de una emoción muy grande, de una alegría enorme, porque estoy conociendo otra parte de mi Patria donde, realmente, desde este espacio se está trabajando directamente para el bienestar del pueblo, y no solamente del pueblo de acá sino para un pueblo mucho más extenso que es de los alrededores y todos aquellos que lo necesiten. (Carlotto, 2015).*

Vemos así cómo, dentro de los valores que motorizan la labor de Fundación Atilra, pueden destacarse el compromiso por la memoria y su ejercicio cotidiano, en tanto elemento constitutivo de su identidad institucional.

Otro de los valores que hacen a la identidad institucional, presente en la Política de Calidad de la organización, es el valor de la eficiencia y el compromiso con las acciones relacionadas a la disminución de la huella de carbono. En este sentido, todo el emplazamiento fue diseñado con arquitectura *eco-friendly*, la cual se realiza a partir del estudio de las condiciones territoriales y climáticas de la zona.

El predio cuenta con puesto de vigilancia las 24hs con sala de espera; lockers y vestidores para el personal, servicios sanitarios, además de estacionamiento privado con capacidad para automóviles, colectivos, minibuses y vehículos de todo tipo y tamaño. También tiene estacionamiento exclusivo de motos y bicicletas.



El imponente auditorio, con capacidad para 389 personas, cabinas de traducción, camarines, equipamiento de sonido y luces de primer nivel, posee aproximadamente 1375 m<sup>2</sup> cubiertos. En su ingreso, tiene una antesala de usos múltiples que funciona como expansión de la sala auditorio propiamente dicha. Las cinco primeras filas tienen consolas desmontables equipadas con micrófono inteligente, traducción a 24 idiomas,

pedido de palabra y el sistema de votación (sí, no u abstención). En el marco de la inauguración del espacio, que albergó una Conferencia Internacional, se utilizaron estas herramientas para poder comunicar en todos los idiomas las experiencias de quienes se hicieron presentes. En la parte superior, en la planta alta se alojan seis cabinas de traducción y salas de prensa, junto a la cabina de control que maneja el sonido, la proyección de imágenes en la pantalla del auditorio y las luces del recinto.



El escenario tiene 7,5mts de profundidad y 18mts de frente. Detrás del lateral derecho, están los camarines equipados con dos salas privadas y un hall central con barra para abastecer servicios de cafetería y gastronomía del lugar a disertantes y expositores. Finalmente, el auditorio posee capacidad de realizar videoconferencias online al exterior y un sistema específico para personas con discapacidad auditiva. Es un aro magnético para implantes cloqueares que toma la señal de audio y elimina el ruido ambiental.

Saliendo ya del auditorio, en el camino que lo une al centro de estudios, hay un espacio para la memoria y el homenaje a veteranos, veteranas y caídos en Malvinas,

reivindicando la soberanía argentina sobre toda la plataforma continental del Atlántico Sur. Este elemento se suma e integra el ejercicio de la Memoria de la organización que ya hemos mencionado. Al momento de inauguración de este espacio, estuvieron presente veteranas de Malvinas, quienes cumplieron tareas de enfermería y asistencia a las tropas argentinas durante el enfrentamiento y fueron en gran medida invisibilizadas por la historia oficial.



En un edificio ubicado a varios metros del auditorio se encuentra el Centro de Estudios, razón de ser del lugar, espacio pensado para el desarrollo de actividades educativas de formación profesional, de carreras universitarias de grado y posgrado del rubro de la salud y la alimentación. El CET consta de dos pisos. La planta baja se compone de una recepción, un hall de ingreso, sector administrativo, sala de reuniones, salón de usos múltiples, cantina y 11 aulas de diversos tamaños, con capacidad de entre 24 y 120 personas. Todas están equipadas con PC de escritorio para el docente, proyector, pantalla desplegable y equipo de sonido. Dentro de estas aulas destacan tres laboratorios de informática con 24 PC de escritorio cada uno, en donde se articula el dictado de clases de informática para colegios de la ciudad que no cuentan con laboratorios propios. El edificio cuenta además con un aula magna con tecnología apta para el desarrollo de conferencias internacionales.

Otro de los atractivos educativos del lugar lo constituyen dos laboratorios de química dentro de las especialidades de fisicoquímica y microbiología, los cuales cumplen con todos los estándares de calidad y seguridad, compuestos cada uno por

cuatro islas de trabajo, individualmente provistas de agua, electricidad, gas y desagüe para el desarrollo de distintas prácticas. También cuentan con duchas de emergencia, campana para el desarrollo de experimentos químicos, entre otros elementos de seguridad e higiene.



Una de las aulas de la planta baja está acondicionada para desarrollar formación en salud. Dispone de varios torsos que emulan el cuerpo humano para la realización de prácticas de Reanimación Cardio Pulmonar y DEA, una camilla completamente equipada con los mismos elementos de los que dispone una Unidad de Terapia Intensiva, un simulacro de guardia de 24hs, además de muñecos adultos y bebés que ofician de simuladores y son utilizados para el dictado de carreras de ciencias médicas.

En la planta alta se despliegan 11 aulas de características similares a las anteriores; contando con sector administrativo, sala de reuniones, sanitarios, y la biblioteca de acceso público Nelson Mandela, un espacio abierto a la comunidad que cuenta con un ambiente silencioso con capacidad para 24 personas distribuidas en dos espaciosa mesas de trabajo; y un ambiente para trabajos grupales con capacidad para 16 personas, además de una sala de colecciones con material didáctico inherente a las

carreras universitarias que allí se dictan, novelas, cuentos infantiles, relatos, entre muchas otras obras literarias.

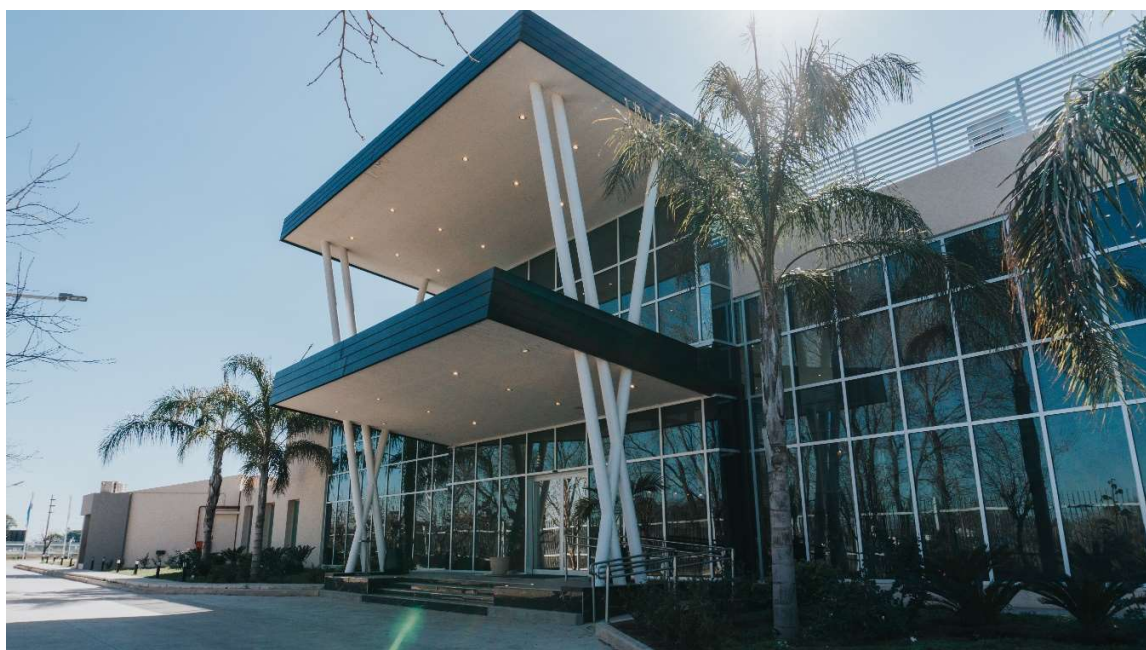


El edificio dispone, además, de oficinas privadas funcionales y sectorizadas de distintos tamaños, espacios de trabajo compartidos, y dos salas de reuniones en las que suelen desarrollarse los encuentros del Consejo de Administración de Fundación Atilra, además de las reuniones propias del funcionamiento del día a día de los proyectos institucionales. En el sector de trabajo del personal administrativo se dispone de toilettes, baño para personas con diversidad funcional y cocina.

El predio, desde el momento de su inauguración, cuenta entre sus prestaciones con el Hotel Atilra, compuesto originalmente por 14 habitaciones, restaurante y un patio de comidas que funciona durante el verano. Se ubica en las inmediaciones del centro de estudios y a la vera de la ruta, en la parte más silenciosa del campus. Todas sus habitaciones cuentan con placard, TV LED de 42 pulgadas, sanitarios privados, mesa de trabajo y estudio, frigobar, caja de seguridad, ventilador de techo, aire acondicionado y deck exterior.

En el lugar también funciona el Comedor Los Robles. El comedor, que obra como patio de comidas en la temporada de primavera-verano, ofrece gastronomía de calidad a precios accesibles, además de espectáculos que contribuyen a visibilizar la cultura regional.

A fines de 2022 Atilra incorporó a las prestaciones del predio del CET un Espacio Deportivo y Recreativo abierto a la comunidad que cuenta con piscina-natatorio de 30 metros con desborde finlandés; canchas de fútbol 5 y de pádel; plaza blanda y piletas playas para las infancias; baños-vestuarios de grandes dimensiones para concurrentes del natatorio y una nueva unidad gastronómica, de nombre “El Quincho”, con terminación estilo caribeña, que brinda atención en el lugar. El momento de inauguración del predio deportivo y recreativo coincidió con la ampliación del hotel, que incorporó nuevas unidades habitacionales que aumentaron su capacidad. La terminación de obra es imponente desde el punto de vista estético.



En cuanto a elementos de seguridad, toda la edificación cuenta con detectores de humo y extintores de incendios programados para esparcir lluvia sectorizada al momento de detectar una temperatura ambiente superior a los 65 grados. El sistema cuenta con parlantes que comunican la situación de emergencia. En el caso de no

funcionar los parlantes, o para sumar una alerta, el edificio cuenta con pulsadores manuales que generan alertas auditivas.

Cada edificio ubicado en el campus del CET cuenta, a su vez, con desfibrilador externo automático (DEA), disponibles para el restablecimiento del ritmo cardíaco eléctrica y mecánicamente en situaciones de paro cardio-respiratorio.

### ***2.3 - El CET Atilra - Inauguración e implicancias institucionales de su emplazamiento (2014 - 2019)***

El acto inaugural del CET Atilra se realizó el 18 de marzo de 2014 y contó con la presencia de autoridades locales, nacionales e internacionales, entre las que se encontraban el por entonces Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni- quien realizó el tradicional corte de cinta junto a Héctor “Etín” Ponce-; y el Senador Miguel Lifschitz, entre otros.

El evento fue declarado de interés social y educativo por parte del Concejo Municipal de Sunchales y por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Dentro de los considerandos de la Declaración N° 195/2014, los ediles resaltan que el proyecto “bajo el concepto de ‘educación pública y gratuita’, se enfoca estratégicamente en formar personas en las áreas de salud y alimentación, atendiendo también a otros sectores a través del desarrollo de capacidades profesionales, técnicas y habilidades en oficios que permitan una mayor inclusión.” (Concejo Municipal de Sunchales: 2014:1).

La declaración resalta, a su vez, “los edificios que componen este proyecto han sido diseñados considerando el emplazamiento territorial y climático de la zona, con todas aquellas tecnologías de avanzada en materia de desarrollo sustentable” (CMS: 2014). Esta afirmación responde a que la superficie cubierta del emplazamiento está desarrollada con arquitectura llamada “eco-friendly”, la cual optimiza determinados consumos como la recolección de agua de lluvia para uso sanitario y para riego de todo el predio, el aprovisionamiento de energía eléctrica a través de paneles solares o la

iluminación inteligente de los espacios con luz natural para un menor consumo energético.

Finalmente, el Concejo Municipal destaca “que esta concreción se convertirá en un aporte genuino al desarrollo de la región contribuyendo a los cambios que nuestras sociedades requieren y vinculándose estrechamente con el entorno social, en un marco de igualdad, justicia social y distribución de conocimiento” (CMS: 2014:1).

La resolución es reflejo del beneplácito con el que la sociedad en su conjunto recibió la noticia de esta importante obra que se incorporaba al esquema de prestaciones y servicios que ofrece el territorio de Sunchales, potenciando las posibilidades de formación, capacitación y empleo a partir de la educación gratuita y de calidad.

La inauguración de las instalaciones se realizó, a su vez, en el marco de la 3<sup>o</sup> Conferencia de la División Internacional Lácteos de la ya mencionada UITA. Al momento de dirigirse a los presentes, el Secretario General de ATILRA pronunció un discurso que en sus primeras palabras puso el énfasis en la transformación territorial llevada adelante a partir de la acción mancomunada de trabajadoras y trabajadores lecheros:

*Quienes pasaron por la Ruta Nacional número 34 a esta altura hace unos años atrás, hubiesen visto en este terreno solamente un descampado. Hoy podemos estar inaugurando esta maravillosa obra educativa merced a que muchísima gente ha puesto empeño, cariño, y le ha puesto muchísimo para la construcción de este centro educativo de salud. Por eso yo quiero hacer público el agradecimiento, en nombre de mi querida organización, a todos aquellos compañeros trabajadores que pusieron horas y horas y empeño en este trabajo; y hoy lo tenemos ubicado en el ala que está a mi izquierda. Por eso, con este aplauso, le rendimos un justo tributo a los compañeros. (Ponce, 2014)<sup>11</sup>*

De la conferencia participaron delegaciones de 24 países de Sudamérica, Europa y Asia. Desde entonces, en el ingreso del complejo, en toda la línea paralela que traza el predio a la Ruta Nacional 34, se observan las banderas de los distintos países miembros del organismo internacional. El congreso de la UITA se realizó en el auditorio que posee el centro de estudios, en el cual se realizan actualmente actos, conferencias abiertas,

---

<sup>11</sup> Discurso de inauguración del CET Atilra pronunciado el 4 de marzo de 2014 en la ciudad de Sunchales, Santa Fe. (<https://www.youtube.com/watch?v=mnQ-rGmwPDs&t=65s>. Fecha de consulta: 04/10/24)

congresos y ponencias; en lo que refiere a actividades institucionales y/o académicas, además de obras de teatro, presentaciones musicales y exposiciones de baile, entre otras diversas acciones de difusión de la cultura. También suele albergar asambleas gremiales en las que se comunican los avances de distintas medidas de fuerza o acciones diversas, además de decidir mancomunadamente el rumbo que lleva adelante el sindicato.

De esta manera, luego de 5 años de actividad coordinada desde el territorio local a través de la mencionada Escuela de Formación Profesional Atilra Sunchales, se inauguraría el emplazamiento propio. El CET Atilra está registrado como el Centro de Formación Profesional N° 2 de la Provincia de Santa Fe. Es, como dijimos, el domicilio legal de la Fundación Atilra. La inauguración de este complejo educativo supuso la cristalización de un logro institucional de magnitudes considerables.

Al proyecto de apertura del sindicato con la comunidad en general, que había tenido como eje dominante o prioritario las obras y acciones relacionadas con la salud, se le sumaba una imponente obra en lo que refiere al proyecto educativo del sindicato, parte integral del plan estratégico del cual hemos hablado a lo largo de este TIF. Al valor que se le da desde ATILRA al hecho de que las obras que se realizan no son de uso exclusivo de afiliadas y afiliados, sino que se proyectan hacia la comunidad, lo deja en claro el propio Secretario General en el discurso inaugural del emplazamiento:

*Porque, fíjense, que este emprendimiento, que esta hermosa realización que nosotros pergeñamos desde Atilra, no es únicamente para la familia de Atilra. Nosotros no estamos pensando únicamente en Atilra. Lo decíamos hace muy poco tiempo atrás, el 8 de enero -cuando renovamos el mandato del Consejo Directivo a nivel nacional en la ciudad de Rafaela-, que nosotros adherimos a aquel concepto que dice que uno comienza a encontrarle el verdadero sentido a la vida cuando se plantan árboles sin esperar el usufructo de su sombra. Esta es una planta de Atilra que la hemos hecho para que le sirva a todos los demás, y quizá nosotros no utilicemos el usufructo de su sombra.” (Ponce, 2014).*

Otro elemento interesante para resaltar del discurso de Héctor “Etín” Ponce es que desde un primer momento deja en claro que hubo acciones de articulación institucional que dieron respaldo y sustento al proyecto educativo del sindicato. En sus palabras, pone en valor la visión coincidente con el Gobierno Nacional de aquel entonces,

encabezado por Cristina Kirchner. Puntualmente, en las acciones que llevaban adelante el Ministerio de Trabajo, con quien se articuló el dictado de Cursos de Formación Profesional, y el Ministerio de Educación, ámbito desde el cual se propinó un importante convenio con la Universidad Nacional del Litoral que habilitó al CET Atilra a oficiar como sede para el cursado presencial y gratuito de carreras universitarias:

*Vamos a realizar también aquí las tareas de formación, de capacitación que veníamos haciendo en el ámbito de otros lugares, lo vamos a hacer aquí para que los trabajadores -ocupados y desocupados-, en función del acuerdo que tenemos con el Ministerio de Trabajo de la Nación, a partir del concepto que tiene el Gobierno Nacional de ayudar a los trabajadores ocupados y desocupados, van a realizar la tarea de formación y capacitación aquí. Y también merced al acuerdo, al convenio que tenemos con la Universidad Nacional del Litoral con el patrocinio del Gobierno Nacional, con el respaldo del Ministerio de Educación –por eso mismo hoy está aquí el compañero Sileoni- también estudiantes de distintas partes del país van a poder venir a cursar carreras universitarias en forma gratuita (Ponce, 2014).*

De esta manera, Fundación Atilra se constituye en la primera institución en acercar la educación pública y gratuita al territorio de Sunchales, mediante el dictado de las carreras Tecnicatura Universitaria en Elaboración y Producción de Alimentos, Enfermería Universitaria, y el Ciclo de Licenciatura en Enfermería en articulación con la Universidad Nacional del Litoral, vinculación que permanece vigente al momento de escribir este TIF, teniendo continuidad con el dictado de la Licenciatura en Obstetricia desde el año 2016.

Es así como vemos que una de las características principales del funcionamiento del CET desde sus orígenes es la capacidad de articulación institucional con actores exógenos al territorio de Sunchales y zona, como ministerios y Universidades Nacionales.

En el orden de lo provincial, existe articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para el dictado de cursos de Lengua Extranjera Inglés y Portugués en sus distintos niveles. Se trata de un ciclo formativo de 5 años de duración que brinda un perfil de egreso con sólidos saberes y dominio del idioma. Otra entidad pública del orden provincial con la que se llevan adelante acciones de capacitación es la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI), entidad encargada de expedir el carnet

oficial de Manipulador de Alimentos, el cual es exigible a toda persona que se desempeña en el rubro gastronómico. En virtud del acuerdo alcanzado con ASSA, el CET Atilra es la única entidad autorizada en el territorio de Sunchales en dictar el curso de Manipulación Segura de Alimentos con certificación oficial.

Una de las articulaciones institucionales emblemáticas de los años inaugurales del CET Atilra fue el convenio alcanzado con la Fundación Favaloro, a partir del cual se instrumentó el dictado de la Diplomatura en Introducción a los Sistemas de Salud y el Curso de Formación y Especialización en Cuidados Críticos del Adulto, destinado a enfermeros profesionales universitarios. El 26 de marzo de 2015, en el acto de presentación de estas capacitaciones, coincidente con el primer día de clases del ciclo lectivo, la gerenta administrativa de Fundación Atilra, Fátima Bazán afirmó:

*Hoy es una jornada en donde se condensan varios sentidos y acciones. Principalmente, evidencia el acierto de haber concretado una alianza estratégica con la Fundación Favaloro que nos permite la apertura de una nueva línea de trabajo: la formación de profesionales de la salud en esta región del país que, fiel a la filosofía de Atilra, tiene como norte poner a disposición de la comunidad los avances científicos, el propósito humanitario y las enseñanzas del doctor René Favaloro.*

*No nos conforma educar personas ilustradas, pero con escasa conciencia social, queremos que desde este Centro Educativo Tecnológico de Atilra surjan estudiantes egresados con la suficiente capacidad de ser solidarios y desempeñar sus profesiones de manera humanitaria. Trabajamos para que haya formación de excelencia académica, para que haya cultura, integración, para que todos podamos pensar sensiblemente en construir un país mejor desde nuestro lugar (Bazán, 2015).*

Es menester destacar que esta línea de formación se enmarca en una serie de acciones que venía llevando adelante el sindicato ATILRA en materia de salud a través de la Clínica Atilra Diez de Septiembre, tal como evidencian las declaraciones del doctor Matías Fosco, Director Médico de Fundación Favaloro, quien en aquella oportunidad destacó: “este proyecto que hemos iniciado en forma conjunta con Atilra y en el cual hemos empezado a trabajar desde hace un año, incorpora un elemento más como lo es el inicio de estos cursos de capacitación en el área salud” (Fosco, 2015).

Nuevamente, aquí se hace presente la cuestión sobre quién es el agente promotor del desarrollo territorial en este caso: si lo es la Fundación o el Sindicato. Tal como afirmáramos páginas atrás, la Fundación debe ser entendida como herramienta de intervención del Sindicato en materia educativa y este es uno de los casos que ponen en evidencia la sistematicidad del plan estratégico de la conducción de ATILRA.

En cuanto al público destinatario de las distintas capacitaciones, cabe resaltar que se trata de un público muy diverso. Tratando de establecer algunas generalidades podemos afirmar que al conjunto de las y los beneficiarios de la labor cotidiana de Fundación Atilra lo constituyen personas interesadas en potenciar sus competencias laborales, ya sea en pos de emprender, acceder a un puesto de trabajo en caso de tenerlo o mejorar sus condiciones laborales a partir de la capacitación en caso de encontrarse trabajando en relación de dependencia. La gran mayoría de las y los egresados de los cursos de formación profesional son personas sin titulación de grado, residentes en Sunchales y alrededores. Esto nos habla del ímpetu de los sujetos que habitan el territorio local por estudiar, pero también de la falta de instituciones que dicten carreras universitarias gratuitas en la ciudad.

A partir de fines del 2015, con el cambio de gestión a nivel nacional, se abre un contexto particular para el devenir no sólo del CET Atilra sino de todo el mundo del trabajo y las asociaciones sindicales a nivel general. En primer lugar, todo el período de grandes obras llevado adelante por Atilra fue coincidente con un ciclo político de crecimiento que permitió a su vez que crezcan los ingresos de trabajadores registrados, con el consecuente robustecimiento de las capacidades de recaudación de las entidades sindicales.

Contrariamente a lo que suele esgrimirse (por desconocimiento o mala intención), el sindicato no es objeto de aporte alguno por parte del Estado. Su estructura económica y financiera se nutre de aportes de su base laboral; en tanto que los servicios que el gremio pone en marcha en los aspectos educativos, culturales, tecnológicos, sanitarios y recreativos son usufructuados por integrantes de toda la comunidad en general y no solamente por las y los afiliados al sindicato.

Todo contexto recesivo expolia la base de sustentabilidad y la estructura económica que sostiene los servicios, achicándolos, sufriendo las consecuencias del tal embate no solamente la membresía del sindicato, sino, por lo expuesto, también el resto de la sociedad. Esto fue lo que ocurrió desde el advenimiento al poder del Gobierno que sentó las bases en aquellos años.

Este período se caracterizó por los continuos embates que sufrieron los sindicatos, a partir de la estigmatización de sus dirigentes.

## **2.4 Propuesta educativa**

Los principales ejes de la propuesta educativa de la Fundación Atilra a lo largo del período inicial de actividad fueron:

- Acciones educativas en el área de la salud, mediante:
  - o Convenio con Universidad Nacional del Litoral (2014), ofreciendo el cursado presencial de:
    - Enfermería Universitaria
    - Licenciatura en Enfermería
    - Desde el 2017, Licenciatura en Obstetricia,
  - o Convenio con Fundación Favaloro (2015), que incluyó
    - Diplomatura en Introducción a los Sistemas de Salud
    - Curso de Formación y Especialización en Cuidados Críticos del Adulto Mayor;
- Capacitaciones y carreras del área agro-alimentos, a través de:
  - o Tecnicatura Universitaria en Elaboración y Producción de Alimentos, también de UNL,
  - o Línea de Cursos de Formación Profesional, articulados con MTEySS hasta el año 2016 y dictados de manera autónoma desde entonces: Manipulación Segura de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufacturas, Higiene y Desinfección Industrial, Introducción a la Elaboración de

Productos Lácteos, Principios Básicos de la Elaboración de Yogur, Dulce de Leche, Leche en polvo y Quesos;

- Desarrollo de capacidades profesionales, mediante:
  - o Curso de alfabetización en informática, operador de PC avanzado, Administración y Contabilidad para Pymes y Orientación al Mundo del Trabajo, también con MTEySS;
- Cursos de Lengua Extranjera, articulados con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe;
- finalmente, cursos de Extensión a la Comunidad, como ser Fotografía Digital, Alfabetización Digital para Adultos Mayores, Taller Activa-Mente para adultos mayores.

En el año 2016 se alcanzó un acuerdo con la Universidad Nacional de Villa María, a partir del cual se incorporaron a la propuesta formativa de Fundación Atilra diplomaturas universitarias en distintas áreas temáticas de interés. Desde entonces, se dictaron:

- Diplomatura en Gestión de las Organizaciones (2016), con 32 egresados/as.
- Diplomatura en Gestión de la Calidad (2017), con 77 egresados/as.
- Diplomatura en Comercialización Internacional en PyMEs como Estrategia Local y Regional (2018), con 31 egresados/as
- Diplomatura en Comunicación Estratégica, Integral e Integradora (2019) con 70 egresados/as.
- Diplomatura en Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos (realizada en 2021, dado que el 2020 se vio suspendido el dictado de diplomaturas por la pandemia de Covid-19), con 31 egresados/as.
- Diplomatura en Administración Hotelera (2022), con 35 egresados/as.

El número total de egresados/as de las acciones de articulación con UNVM asciende a 262.

### 3 - Práctica Disciplinar

En este apartado daremos cuenta de las acciones de formación profesional llevadas adelante en los últimos 5 ciclos lectivos (2019-2023) y propondremos un plan de acción acorde a las reflexiones alcanzadas en el diagnóstico institucional.

El período establecido para el resumen y análisis de la propuesta coincide con la entrada en vigencia del Sistema de Gestión de Calidad de la institución, a partir del cual todo el proceso administrativo inherente al diseño, planificación y ejecución de Cursos de Formación Profesional pasó a estar certificado a nivel nacional por normativa IRAM ISO-901 y a nivel internacional por IQ-Net. En virtud de los requerimientos del sistema implementado, toda la información sobre la gestión educativa está disponible en la intranet de la organización, facilitando su procesamiento y análisis pormenorizado.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad comprende a los cursos de formación profesional dictados por la Casa Central y por el resto de las unidades de Fundación Atilra distribuidas en la cuenca lechera nacional. Entre los beneficios de este sistema, destacan la trazabilidad de la información y la posibilidad de conocer el impacto de las capacitaciones realizadas en virtud del total de personas alcanzadas y sus comentarios y apreciaciones de mejora.

En este sentido, se entiende por **personas alcanzadas** a la suma total de quienes completaron el proceso de inscripción de las capacitaciones, independientemente de si las continuaron o si desertaron. En tanto el **total de estudiantes regulares** refiere al número de personas que iniciaron las capacitaciones y cursaron más de 4 clases, independientemente de si aprobaron o no.

En el período temporal seleccionado jugó un papel preponderante la pandemia de Covid-19 y su impacto en materia sanitaria, económica y social en el conjunto de la comunidad. En ese marco, analizar la respuesta de Fundación Atilra en tanto institución educadora a este escenario de incertidumbre contribuirá a complementar la caracterización ya realizada en el diagnóstico institucional.

### 3.1 – Cursos de Formación Profesional ejecutados en el período 2019-2023:

El ciclo lectivo de **2019** inició el 11 de marzo y finalizó el 19 de diciembre. A lo largo de estos meses de actividad, se dictaron las siguientes capacitaciones de la línea Formación Profesional:

Cursos ejecutados en el año 2019		
Nombre de curso	Ediciones	Egresados/as
Administración Y Contabilidad Nivel Inicial	4	103
Atención al cliente	1	31
Cocina Básica Nivel Inicial	3	38
Elaboración de Cerveza Artesanal	1	25
Elaboración de Quesos	1	21
Excel avanzado	2	37
Fotografía digital	1	10
Higiene y Desinfección Industrial	1	10
Informática Nivel Inicial	2	33
Informática Nivel Medio	3	45
Inglés elemental	2	19
Inglés Intermedio Superior	2	16
Inglés Pre-Intermedio	1	2
Manipulación Segura de Alimentos	7	142
Panadería y pastelería Nivel Inicial	3	35
Taller de Orientación Laboral y Profesional	1	17
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>584</b>

Estos cursos corresponden a capacitaciones ejecutadas en la casa central, en el CET Atilra de la ciudad de Sunchales. A lo largo de ese año, el impacto en materia de formación profesional de esta unidad de servicios fue de:

- 838 personas alcanzadas
- 781 estudiantes regulares (93% del total alcanzado)
- 584 egresados/as (74,7% del total de estudiantes)
  - 472 residentes en Sunchales, representando un 80,83% del total.

- 112 (19,17%) provenientes de otras 23 localidades alcanzadas, en su gran mayoría de la provincia de Santa Fe, en menor medida provenientes de la provincia de Córdoba.

A lo largo del **2020**, ante el avance de la pandemia COVID-19 y las consecuentes medidas sanitarias adoptadas a partir de marzo tras el decreto N° 297/2020, resultó imperioso el desarrollo de un mecanismo para el dictado de clases a través de plataformas digitales. En este marco, la Fundación dio impulso a un proyecto de dictado de cursos online que entró en vigencia en el mes de mayo, logrando sostener la actividad educativa.

Las clases se dictaron de modo online, estableciendo días y horarios de cursado en los que, además del contenido teórico inherente al curso en cuestión, estudiantes y docentes pudieron intercambiar conocimientos y consultas recíprocas en tiempo real. La premisa fue la representación virtual de la instancia del docente frente al aula.

La totalidad de la línea de Cursos de Formación Profesional se desarrolló en la virtualidad articulados desde Casa Central, conformándose la siguiente propuesta de formación:

<b>Cursos ejecutados en el año 2020</b>		
<b>Nombre de curso</b>	<b>Ediciones</b>	<b>Egresados/as</b>
Administración y Contabilidad Inicial	5	188
Administración y Contabilidad Nivel	4	143
Atención al Cliente	6	213
Comunicación y Redes P/Emprendedores	1	41
Diseño Gráfico Intensivo	1	16
E-Commerce y Marketing Digital	2	51
Excel Nivel Medio	4	93
Higiene y Desinfección Industrial	2	80
Informática Nivel Medio	3	52
Manipulación Segura de Alimentos	2	62
Taller de Orientación Laboral y Profesional	2	34
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>973</b>

Como novedad de la propuesta en relación al año anterior cabe mencionar la incorporación de tres capacitaciones adecuadas al contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio: E-Commerce y Marketing Digital, con 2 ediciones ejecutadas; Comunicación y Redes Sociales Para Emprendedores/as, con una edición; y Diseño Gráfico Intensivo, también con una edición ejecutada. El alcance de las mismas fue de 150 personas en total, promediando 37,5 estudiantes por curso.

Uno de los aspectos positivos que generó el desarrollo virtual de la propuesta formativa es el notable aumento del alcance territorial de las acciones de formación profesional, las cuales arrojaron los siguientes resultados generales:

- 1809 personas alcanzadas, incrementando por más del doble el número del año anterior.
- 1134 estudiantes regulares (62,68% del total alcanzadas)
- 944 egresados/as (83,24% del total de estudiantes)
- 120 localidades alcanzadas fuera de Sunchales, en virtud del alcance nacional de Atilra.

La posibilidad de llegar a nuevos territorios, ubicados por fuera del área de influencia del CET y los distintos CFP, se cristalizó en la expansión del área de influencia de Fundación Atilra en la cuenca lechera nacional, llegando a más de 120 localidades, entre las que se destacan en participación las siguientes 10:

LOCALIDAD	INSCRIPTOS
SUNCHALES	546
RAFAELA	184
PILAR	128
GENERAL RODRÍGUEZ	63
VILA	35
CANALS	31
VILLA MARÍA	23
HIPATIA	14
TOSTADO	14

La disponibilidad de un personal capacitado en el manejo de las nuevas TICs posibilitó el desarrollo del cursado online. El hecho de llegar a hogares de tan diversas locaciones fue la consecuencia de un trabajo mancomunado que permitió el desarrollo de un plan de difusión entre las cinco unidades formativas de Fundación.

A lo largo del **2021**, Fundación Atilra ratificó el camino iniciado el año anterior, con la continuidad del desarrollo de actividades virtuales de toda índole. A su vez, este ciclo lectivo tuvo la particularidad de ser el primero en combinar la virtualidad con actividades presenciales. Esto se debe a que, a partir de octubre, y gracias al contexto epidemiológico y normativo favorable, se retomaron los cursos de formación profesional en formato áulico, fundamentalmente en el CET Atilra, y en menor medida en los Centros de Formación Profesional de Rafaela y Villa María.

A lo largo del ciclo lectivo 2021 de Fundación Atilra se dictaron 72 cursos de formación profesional entre las distintas unidades, coordinadas desde la Casa Central. Este número incluye tanto cursos virtuales (58) como presenciales (14). Los mismos se distribuyen de la siguiente manera:

Cursos ejecutados en el año 2021	
Nombre de curso	Ediciones
Administración y contabilidad nivel inicial	6
Administración y contabilidad nivel medio	3
Alfabetización digital para adultos mayores	1
Atención al cliente	5
Cocina básica nivel inicial	1
Cocina básica nivel medio	1
Comunicación efectiva para profesionales y formadores	1
Comunicación y redes sociales para emprendedores	1
Conversación inglés nivel inicial	1
Conversación inglés nivel medio	1
Curso de oratoria	1
Diseño gráfico intensivo	1
E-commerce y marketing digital	2
Excel nivel avanzado	3
Excel nivel inicial	2
Excel nivel medio	1

Cursos ejecutados en el año 2021	
Nombre de curso	Ediciones
Fotografía profesional	1
Higiene y desinfección	6
Informática nivel inicial	4
Informática nivel medio	4
Introducción a la elaboración de productos lácteos	2
Manipulación segura de alimentos	13
Panadería y pastelería nivel medio	2
Pastelería y panadería nivel inicial	1
Principios básicos de elaboración de dulce de leche	1
Principios básicos de elaboración de quesos	1
Taller de orientación laboral y profesional	4
<b>Total</b>	<b>72</b>

Estos 72 cursos de formación profesional arrojaron los siguientes resultados generales:

- 3173 personas alcanzadas
- 2507 estudiantes regulares, representando un 79% del total de alcanzadas.
- 1626 egresados/as, representando un 64% del total de estudiantes.
- Localidades alcanzadas: 176 (56 más que el año anterior.)

En **2022** la actividad se desarrolló íntegramente de manera presencial, focalizándose cada centro de formación en atender las demandas de su territorio. Para el caso del CET, sus aulas volvieron a nutrirse de la pluralidad característica anterior a la pandemia, en virtud de la propuesta educativa que se comparte a continuación:

Cursos ejecutados en el año 2022		
Nombre de curso	Ediciones	Egresados
Administración y contabilidad nivel inicial	1	17
Administración y contabilidad nivel medio	2	17
Atención al cliente	1	16
Chocolatería nivel inicial	1	12
Cocina básica nivel inicial	1	4

Cursos ejecutados en el año 2022		
Nombre de curso	Ediciones	Egresados
Diplomado en Administración Hotelera	1	33
Diseño gráfico intensivo	1	3
E-commerce y marketing digital	1	26
Fotografía Digital Nivel Inicial	1	6
Gestión de costos	1	23
Higiene y Desinfección Industrial	1	11
Informática Nivel Inicial	1	11
Introducción al Derecho del Trabajo	1	127
Lengua Extranjera Inglés Nivel Elemental	2	9
Lengua Extranjera Inglés Pre Intermedio	1	6
Manipulación Segura de Alimentos	9	178
Microsoft Excel Nivel Medio	1	6
Operador de sonido	1	19
RCP y DEA	3	59
Taller de escritura terapéutica	2	13
<b>Totales</b>	<b>33</b>	<b>596</b>

Se aprecia la recuperación, con algunos matices, de los índices presenciales de egreso anteriores a la pandemia a lo largo del ciclo lectivo 2022. Los resultados generales de la propuesta fueron:

- 803 personas alcanzadas
- 769 estudiantes regulares (95,7% del total)
- 596 egresados/as, contabilizando un 77.5% de egreso, compuesto por
  - 543 personas provenientes de Sunchales, representando un 91,1% del total.
  - 53 personas provenientes de otras 17 localidades alcanzadas (un 8,9% del total).

En perspectiva comparada, se logró un número similar de personas alcanzadas y estudiantes regulares a 2019 (838 y 781 respectivamente), mejorando levemente los números de egreso, aunque disminuyendo el número de personas alcanzadas provenientes de otras localidades. La baja quizá pueda explicarse en el hecho de que se

trató del primer año íntegramente presencial post-pandemia, cuando los resabios del aislamiento social preventivo y obligatorio permanecían latentes en el público destinatario.

En el año **2023** se alcanzaron números récord en el funcionamiento del CET Atilra en materia de formación profesional. Se dictaron un total de 82 capacitaciones, en el marco de articulaciones con distintos actores de la sociedad civil, escuelas, empresas y público general. La casa de estudios marcó un precedente de vigorosa actividad, con un total de 1166 egresados/as.

Las capacitaciones ejecutadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Cursos ejecutados en el año 2023		
CURSO	Ediciones	Egresados/as
Administración y contabilidad nivel inicial	2	26
Administración y contabilidad nivel medio	2	24
Atención al cliente	1	9
Chocolatería nivel inicial	2	25
Cocina básica nivel inicial	2	29
Cocina navideña	1	6
Cocina para ninxs	8	78
Cocina vegetariana	1	14
Decoración navideña	1	9
Edición de videos	1	8
Fotografía digital nivel inicial	2	16
Herramientas para la búsqueda laboral	2	56
Informática nivel inicial	3	37
Inglés elemental	2	24
Inglés intermedio	1	6
Inglés pre-intermedio	1	7
Introducción a gestión con enfoque de procesos	1	7
Introducción a la elaboración de productos lácteos	1	15
Introducción a la planificación estratégica	1	22
Introducción a la programación	1	8
Manipulación segura de alimentos	6	109
Microsoft Excel nivel inicial	6	92
Microsoft Excel nivel medio	3	47

Cursos ejecutados en el año 2023		
CURSO	Ediciones	Egresados/as
Operador de sonido inicial - fase analógica	1	6
Panadería y pastelería nivel inicial	2	33
Panadería y pastelería nivel medio	2	21
Panificación navideña	1	11
Panificación y pastelería alternativa	1	12
RCP y DEA	13	308
Taller de escritura terapéutica	2	7
Taller de lectura - libros libres	2	27
Taller de negociación efectiva	2	30
Taller de origami	1	10
Taller de restauración de muebles	2	21
Taller literario - ficción	2	6
<b>Totales</b>	<b>82</b>	<b>1166</b>

Los resultados y alcance de estas capacitaciones se resumen de la siguiente manera:

- 1399 personas alcanzadas
- 1316 estudiantes regulares (94% del total alcanzado)
- 1166 egresados/as (88.6% del total de estudiantes), provenientes de:
  - Sunchales, un total de 1053 personas (90,3% del total),
  - otras 23 localidades alcanzadas, un total de 113 personas, representando un 9,7% del total)

En cuanto a la propuesta formativa de 2023, se destaca la incorporación de nuevas capacitaciones para un diverso público:

- Introducción a la Programación (con el lenguaje Python)
- Renovación de la propuesta de capacitaciones gastronómicas con cursos de chocolatería, cursos de cocina vegetariana, panadería y pastelería alternativa, etc.
- Cursos de cocina para el público infantil
- Cursos dictados en la Biblioteca Nelson Mandela, como ser los talleres de escritura terapéutica, talleres de lectura, talleres de escritura de ficción

- Cursos referidos a fechas específicas como cursos de chocolatería para pascuas, cursos de decoración o de elaboraciones de cocina navideña,
- Cursos de cocina vegetariana
- En cuanto al sector audiovisual, se incorporó cursos de Edición de Videos y de Operador de Sonido
- Cursos administrativos como: Introducción a la Gestión con Enfoque de Procesos, Introducción a la planificación estratégica, taller de negociación
- Manualidades, con taller de origami y taller de restauración de muebles.

### **3.2 – Propuesta de intervención:**

#### ***Presentación***

A lo largo de las páginas precedentes advertimos que el origen del CET Atilra solo se entiende en función del plan estratégico de la conducción del gremio ATILRA, en el cual la salud es un eje prioritario. No obstante, se detecta un faltante en la línea de formación profesional en cursos relacionados al área. Si bien se dictan cursos de RCP y DEA, los cuales brindan una herramienta fundamental de intervención en situación de emergencia, constituyen éstos la única propuesta del rubro con vigencia en la actualidad.

En lo que refiere a carreras universitarias de salud, permanece vigente el cursado de la Licenciatura en Obstetricia en articulación con la Universidad Nacional del Litoral, siendo la única propuesta de grado del área en la ciudad y en la región. En este sentido, en consonancia con la estrategia de desarrollo que viene llevándose adelante en el marco de las acciones de ATILRA y su Fundación, el presente proyecto se propone ratificar el rumbo en materia de salud y educación como orientaciones estratégicas de actuación.

El plan de acción contempla explorar las posibilidades de articulación para el dictado de cursos y/o carreras de salud con Universidades Públicas Nacionales, en tren de suplir esta vacancia que pudimos detectar en el territorio.

Esta iniciativa de desarrollo territorial se enmarca en la *Educación para Otro Desarrollo* (Madoery, 2016), en tanto pretende afrontar los desafíos en la formación y capacitación a partir del reconocimiento de los legados del territorio. En este sentido, en virtud del destacable desarrollo en materia sanitaria desplegado por la institución sindical, al cual entendemos como un legado territorial incontestable, se pretende incorporar acciones de formación en materia de salud que fortalezcan el proyecto de la organización en el territorio.

### ***Justificación y planteamiento de objetivos***

El proyecto se fundamenta, en primer lugar, en las amplias capacidades institucionales de Fundación Atilra para la concreción de acciones de articulación y educación, además del ya descrito desarrollo en materia de salud que llevan adelante otras unidades dependientes de ATILRA, con las que se trabajará en conjunto a la hora de la puesta en marcha del proyecto. En este sentido, se busca fortalecer lo que ya existe en la ciudad.

La propuesta también se fundamenta en las necesidades del territorio, ya que no hay actualmente en Sunchales ninguna institución que capacite en materia de salud con titulación de grado o con algún otro tipo de certificación profesional. La primera consecuencia de esto es que se pierde la oportunidad de generar capacidades en el territorio ampliando las posibilidades de capacitación para las personas residentes en el lugar. A su vez, quienes deciden estudiar carreras de salud deben trasladarse a otras ciudades (Santa Fe, Córdoba, Rosario, etc.) y no siempre retornan a su ciudad de origen al concluir sus estudios, fomentando la migración inter-urbana de personal capacitado en desmedro de la ciudad más pequeña.

La situación descrita se hizo evidente a fines del año 2019, momento en que se aplicó desde Fundación Atilra una encuesta presencial a todos los estudiantes que cursaban el último año de secundaria en la ciudad. Se coordinó previamente la visita con las escuelas, por lo que se pudieron realizar en horario escolar para garantizar la totalidad de las respuestas. Fueron encuestados 237 estudiantes, de los cuales 224 (93,6%) afirmaron su voluntad de continuar sus estudios al finalizar el secundario. Entre ellos, 29 estudiantes afirmaron querer estudiar carreras o cursos relacionados

con “ciencias de la salud”. Se trata de un 13% del total de jóvenes con voluntad de estudiar. A su vez, del total de encuestados con voluntad de estudiar, 143 personas (63,8%) afirmaron que, si existiera la posibilidad de hacerlo, les gustaría estudiar esa carrera o especialización en Sunchales. Es aquí donde se detecta la vacancia en el territorio de una propuesta acorde a quienes demandan formación y capacitación. En el ciclo lectivo 2024, son 282 los estudiantes en condiciones de finalizar sus estudios secundarios. Si bien podríamos proyectar los porcentajes de la mencionada encuesta al número actual, sería importante repetir el relevamiento para acceder a un número certero. Lo que es incontrovertible es que aquella vacancia permanece vigente.

Este hecho, al cual identificamos como un tema crítico del territorio, genera sus consecuencias en las instituciones que prestan servicios de salud y sus beneficiarios, quienes demandan personal capacitado que no se encuentra disponible en la locación. Lógicamente, para abastecer esta demanda laboral, se suele tomar personal médico que en muchos casos no reside en Sunchales, lo que conlleva a que determinadas especialidades médicas, generalmente de alta complejidad, brinden una atención más espaciada en el tiempo, a la vez que determinados salarios profesionales abonados en la ciudad ingresan en menor medida al circuito económico de otras localidades. Esto va en desmedro de la capacidad de potenciar el territorio con el dinamismo que supone en la actividad económica cada puesto de trabajo formal que se pueda crear.

A partir de lo expuesto, se establecieron los siguientes objetivos a la hora de pensar el proyecto:

- Objetivo general:
  - Contribuir al desarrollo territorial de la ciudad de Sunchales, erigiéndola como un polo educativo de salud en la región.
- Objetivos específicos:
  - Articular con Universidades Públicas Nacionales el dictado de carreras universitarias del rubro de la salud en el campus del CET Atilra.
  - Capacitar a trabajadoras y trabajadores del sistema de salud de Sunchales y su región de influencia en carreras de grado y posgrado.

- Contribuir a la generación de empleo local en el área de servicios de salud y educación.

### ***Recorte espacial y temporal - Antecedentes territoriales***

Las acciones son proyectadas para impactar positivamente en el territorio de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe. Tal como expresáramos, uno de los principales agentes dinamizadores del territorio es el sindicato ATILRA; que a través de sus acciones en salud, cristalizadas en la Clínica Atilra Diez de Septiembre, el Centro Médico Sunchales, el Centro Oncológico Sunchales -con un equipo de tomoterapia único en latinoamérica-, la farmacia sindical, la obra social OSPIL y todos los consultorios externos, interviene positivamente en el territorio garantizando el acceso a bienes sociales y promoviendo el empoderamiento y reconocimiento de derechos de la comunidad toda.

Las carreras universitarias se dictarían en el Centro Educativo Tecnológico que posee Fundación Atilra en la mencionada localidad, con vistas a que se desarrollen las prácticas profesionalizantes en las dependencias de salud que el gremio posee en el territorio, y también en otras dependencias públicas o privadas de la zona de influencia.

En relación a la delimitación temporal del proyecto, se piensa en una articulación que permanezca en el tiempo, de modo tal que se puede hablar de un horizonte concreto en cuanto a la voluntad de puesta en marcha del mismo, mas no una finalización. A los fines organizacionales y en pos de generar propuestas académicas con el correspondiente estudio de campo y análisis de viabilidad, a su vez articulándolo con un actor universitario con solvencia y voluntad política de llevar adelante procesos de extensión universitaria, se consideraría positivo habilitar las inscripciones y cursos de pre-ingreso a partir de octubre de 2025.

### ***Marco de vinculación***

Las condiciones de viabilidad hablan de una institución con capacidad de concreción de grandes obras y con permanencia de ellas a través del tiempo. Se destaca, a su vez, la infraestructura y equipamiento disponible para el dictado de carreras de salud de última generación. En este sentido, se requiere de la articulación con una

universidad nacional que tenga el mismo afán de ver materializados los proyectos, y cuente con los profesionales idóneos para hacerlo. Entre las casas de estudio con las cuales entablarían diálogos, se pensó en la Universidad Nacional de Villa María, en virtud de las distintas acciones que lleva adelante con la Fundación. No obstante, también se procedería en la exploración de nuevas alternativas de articulación con otras entidades.

Actualmente, la vinculación universitaria en materia de salud se lleva adelante con la Universidad Nacional del Litoral, casa de estudios con la cual se dicta la Licenciatura en Obstetricia. La carrera de Enfermería Universitaria ya no se encuentra vigente en la mencionada institución, a pesar de haber contribuido sustancialmente con efectores de salud públicos y privados de la zona a partir de la formación de 57 egresados/as en Enfermería Universitaria. En función de ello, se propone el objetivo de articular con otra institución universitaria en pos de garantizar la concreción y permanencia de las acciones de capacitación del área.

En relación a entes oficiales y a los distintos estamentos del poder político formal con incidencia en el territorio, no se puede considerar como potencial aliado estratégico del gremio al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación de la Nación, (como sí fue posible con anterioridad como vimos a lo largo de este TIF), por circunstancias políticas coyunturales.

### ***Plan de actividades***

#### Noviembre y diciembre de 2024:

Confección del proyecto de dictado de carreras de Salud en el campus del CET Atilra, a partir de la exploración de la propuesta académica de distintas Universidades Nacionales, entre ellas, la UNVM. A continuación, las propuestas de grado vigentes en la mencionada casa de estudios relacionadas con la salud:

- Licenciatura en Enfermería,
- Licenciatura en Terapia Ocupacional,
- Medicina.

Esta instancia abracará, a su vez, un análisis de las condiciones de viabilidad y los requisitos de implementación de cada propuesta. Será una oportunidad propicia para

evaluar la predisposición de cada actor de llevar adelante acciones de extensión universitaria en el territorio de Sunchales.

Enero de 2025:

Presentación del proyecto al Consejo de Fundación Atilra- El proyecto se presenta contemplando aspectos institucionales, políticos, económicos, académicos y estadísticos.

Febrero 2025:

Con el acompañamiento de la Universidad, presentar el proyecto para su aprobación por parte de los organismos oficiales: Ministerio de Educación de Nación, CEPRES y CONEAU.

Mayo de 2025:

Inicio de las acciones de difusión

***Análisis de recursos y presupuesto***

Como fortaleza para el desarrollo de capacitaciones y propuestas, se cuenta con:

- infraestructura idónea y personal capacitado, viabilidad para el desarrollo de prácticas profesionalizantes, además del propio centro de estudios analizado y descrito en detalle en el capítulo 2.
- Alojamiento para docentes y estudiantes. Efectores sanitarios para el desarrollo de prácticas profesionalizantes.
- Equipo administrativo del CET con formación y conocimiento en gestión universitaria.
- Profesionales con experiencia y conocimiento en Gestión Educativa.
- Docentes médicos/as y enfermeros/as con formación pedagógica.

### ***Resultados esperados e Indicadores***

En primera instancia, y desde el punto de vista cualitativo, tal como expresa el objetivo general del proyecto, se persigue la finalidad de contribuir al desarrollo territorial de Sunchales y zona a partir del dictado de carreras de salud. Este objetivo que se propone la organización va de la mano con una concepción filosófica y política sobre el rol del personal de salud en la sociedad.

Por ello, se aspira a un perfil de egreso profundamente humanista y con predisposición y orientación al trato con el paciente, en consonancia con los valores institucionales, ya que la medicina y las acciones en salud se tratan de actividades altruistas por definición.

Desde el punto de vista cuantitativo, el proyecto busca concretar los siguientes resultados:

- Aprobación del proyecto por parte de Consejo de Administración de Fundación Atilra.
- Aprobación del proyecto por parte de las autoridades nacionales competentes.
- Apertura de inscripciones a las carreras a partir de julio de 2025.

#### 4 - Conclusiones

En las páginas precedentes realizamos una aproximación de Sunchales en tanto ámbito de acción territorial para posteriormente brindar precisiones en torno al sindicato ATILRA y sus proyectos para con el territorio de referencia.

Como afirmáramos con anterioridad, la distinción entre el Sindicato y la Fundación Atilra se torna fundamental para concebir a la misma como parte de un plan estratégico del Secretario General de ATILRA, Héctor “Etín” Ponce, que resulta de concebir al sindicato lechero como un sujeto colectivo promotor de derechos.

Este plan integral abarca, además de la educación y cultura (que son los ámbitos de intervención de Fundación), la salud como derecho humano fundamental. En lo que refiere a las acciones de desarrollo sanitario, se destacan institucionalmente la Clínica Atilra Diez de Septiembre, la obra social OSPIL y el Centro Oncológico Sunchales, el cual incorpora tecnología de punta para el tratamiento de pacientes oncológicos única en Argentina y Latinoamérica.

El hecho de calificar este proceder como estratégico radica, en primer lugar, en que es así calificado por sus principales protagonistas y, también, por la concepción de la acción estratégica en el territorio como aquella que se preocupa por las condiciones de reproducción del conjunto de la sociedad y no sólo la reproducción del capital: las acciones enunciadas suponen indudablemente una mejora de la calidad de vida de las personas en el territorio.

En base a la descripción abordada, entendemos que uno de los elementos distintivos y emblemáticos es la capacidad de articulación institucional del agente de desarrollo, que permitió destacar entre los logros de la Fundación Atilra ser la primera institución en acercar al territorio de Sunchales y zona la universidad pública y gratuita, a partir del dictado de las carreras de Licenciatura en Obstetricia, la Licenciatura en Enfermería y la Tecnicatura Universitaria en Elaboración y Producción de Alimentos, en virtud del acuerdo alcanzado con la Universidad Nacional del Litoral, que entró en vigencia en el mismo año de inauguración del CET Atilra y permanece vigente en la actualidad.

Al momento de introducirnos a este TIF, planteamos la pregunta en relación a la concepción del desarrollo como productor de hábitat: ¿puede un sindicato llevar adelante una estrategia de desarrollo territorial en estos términos? ¿Existe ese proyecto institucional en ATILRA? ¿Cuáles son sus ejes de intervención en ese caso?

Estamos en condiciones de ratificar no solo la posibilidad de que un sindicato se erija como agente promotor del desarrollo territorial sino también la existencia de un plan estratégico de ATILRA abocado a tal efecto, en línea con la apertura y proyección de sus acciones para la comunidad toda. Sus ejes de intervención son la educación, la salud y la cultura. De esta manera, la Fundación Atilra, en tanto herramienta de intervención del sindicato en el territorio mediante acciones referidas a la educación, se erige como promotora de derechos.

Esto es lo importante y algo queremos destacar: tiene que ver con el rol de los sindicatos como transformadores y desarrolladores de una comunidad a través, justamente, de servicios que tienen que ver con el acceso a los derechos básicos como la salud, la educación, la cultura. La calidad de vida tiene que ver con el empoderamiento también de comunidades a partir del acceso a esos derechos. ¿Cómo las instituciones generan impacto en las comunidades donde están emplazadas? Algunas pueden generar un impacto muy positivo, como el que a mi juicio genera ATILRA, y otras un impacto muy negativo que tiene que ver con la contaminación ambiental, como lo muestran innumerables ejemplos y estrategias de desarrollo. El poder situado y la responsabilidad social tiene que ver con esto.

También, y en consonancia con la perspectiva teórico-conceptual de la que nos hemos valido a lo largo de este TIF, con su noción de sujeto indisolublemente ligada a la idea de acción, entendemos que el ser de ATILRA en tanto agente de desarrollo territorial se despliega en su accionar, y lo hace de modo político, es decir, abierto a la trama de relaciones sociales que inciden en toda configuración de lo real.

*En escenarios donde se polemiza con el neoliberalismo, aparece la necesidad de un nuevo sujeto, que recupere la tradición crítica latinoamericana y de los gobiernos nacionales, populares y democráticos. Se necesitan sujetos con conciencia crítica, con compromiso político, capaces de interpretar las relaciones de poder y su expresión territorial, con sensibilidad comunitaria, con vocación protagónica y de validación de otros conocimientos (Madoery, 2016).*

### **Bibliografía utilizada**

- Bazán, F. (2015). *Discurso de apertura del Ciclo Lectivo convenio Fundación Atilra – Fundación Favaloro*. Sunchales. Fragmentos textuales disponibles en <https://meridianodigital.com.ar/acto-apertura-ciclo-lectivo-convenio-atilra-fundacion-favaloro/>. Fecha de consulta: 04/10/24.
- Brenna, M. (2021). *El desafío de pasar del crecimiento al desarrollo: una mirada a la ciudad de Sunchales, Argentina, en los últimos 30 años*. Argentina. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario.
- Calamari, F. H. (2019). *Sunchales: surgimiento y consolidación de una colonia agrícola santafesina a través de sus actores sociales. 1886 – 1911*. Tesis de Doctorado, Universidad del Salvador.
- Carlotto, E. (2015). Declaraciones a la prensa en el contexto del II Encuentro Internacional de Derecho Laboral en el CET Atilra. Argentina, Sunchales. Desgrabación realizada del video de la entrevista disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=\\_Uum5UAmxG8](https://www.youtube.com/watch?v=_Uum5UAmxG8). Fecha de consulta: 04/10/24.
- Concejo Municipal de Sunchales, (2014). *Declaración 201/2014*. Sunchales, Argentina. Disponible digitalmente en <https://concejosunchales.gov.ar/normativa-local-detalle.aspx?Id=3080>. Fecha de consulta: 04/10/24.
- Dussel, E. (2017). *Filosofías del Sur: descolonización y transmodernidad*. México. Ediciones Akal.
- Enrici, E. (2016). *Relaciones entre la arquitectura, el Estado y el Gremio ATILRA en la ciudad de Sunchales, Santa Fe, Argentina*. En XX Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional del Litoral. 18 y 19 de Octubre de 2016. UNL – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Girbalblacha, N. M. (2018). *El auxilio del Estado o el pasado del presente agrario: SanCor y sus 80 años en la industria láctea argentina*. En Estudios Rurales, volumen 8, N° 14, ISSN: 2250-4001, CEARUNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2018, p. 222-239.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Traducción Marcelo Canossa. México. Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). *El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión*. En Socialist Register 2004, traducido por Ruth Felder.
- Lattuada, M. y Renold, J. (2019). *Desarrollo rural y actores locales: Los interrogantes de una Organización Institucional de Competencia Económica Dinámica en crisis: El caso SanCor en la provincia de Santa Fe, Argentina*. En AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales, 39/2019, Economía Social y Cooperativismo en América Latina, una revisión interdisciplinar, pp. 11-28, España.

- Lattuada, M. y Renold, J. (2021). *Procesos de cambio en una organización cooperativa (SanCor) en el contexto de la producción láctea en la provincia de Santa Fe (Argentina) desde 1990 hasta 2018*. Argentina, La Plata. En 12° Congreso Argentino de Antropología Social.
- Madoery, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. (1ª ed.). Argentina. Colección Territorios, ediciones UNTDF - Universidad Nacional de Tierra del Fuego
- Mouffe, C. (1993). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radial*. España. Ediciones Paidós.
- Municipalidad de Sunchales. (2020). *Relevamiento Socioeconómico 2019*. Argentina. Disponible digitalmente en [https://www.sunchales.gob.ar/sites/default/files/relevamiento\\_socioeconomico\\_2019.pdf](https://www.sunchales.gob.ar/sites/default/files/relevamiento_socioeconomico_2019.pdf). Fecha de consulta: 04/10/24.
- Municipalidad de Sunchales. *Reseña histórica*. Argentina. Disponible digitalmente en página web de la municipalidad. Fecha de consulta: 04/10/24.
- Pírez, P. (1995). *Actores sociales y gestión de la ciudad*. México. CIUDADES 28.
- Ponce, H. L. (2014, 4 de marzo) *Declaraciones a la prensa posteriores al discurso inaugural*. Argentina. Desgrabación realizada del video disponible digitalmente en <https://www.youtube.com/watch?v=ERpQxqI4JG8>. Fecha de consulta: 04/10/24.
- Ponce, H. L. (2014, 4 de marzo). *Discurso inaugural del CET Atilra*. Sunchales, Argentina. Disponible digitalmente en <https://www.youtube.com/watch?v=mnQ-rGmwPDs&t=65s>. Fecha de consulta 04/10/24.
- Possetto, D. (2015). Declaraciones en Rafaela Noticias. *Atilra inauguró un Centro de Formación Profesional en Rafaela*. Disponible digitalmente en <https://rafaelanoticias.com/gremiales/atilra-inauguro-un-centro-de-formacion-profesional-en-rafaela.htm> Fecha de consulta: 03/10/24.
- Rodríguez, M. (2006). *Reseña histórica del Concejo Municipal de Sunchales*. Argentina. Disponible digitalmente en: <https://concejosunchales.gob.ar/resena-historica.aspx>. Fecha de consulta: 04/10/24.
- Soja, E. (2010). *Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica. La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical*, 181-209. Barcelona. Icaria.